



cultural y educativo; promover el intercambio de artistas, obras de arte, material fílmico, música, literatura, entre otros, y gestionar la difusión del pensamiento y las letras argentinas en el mundo mediante el Programa Sur.

- Consolidar la integración estratégica con Brasil mediante la coordinación de políticas sociales, económicas, culturales, educativas, de desarrollo tecnológico y vinculación física y profundizar las relaciones bilaterales con Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, con especial énfasis en las acciones de cooperación, elaboración de políticas comunes e integración física fronteriza.
- Fortalecer el proceso de integración regional fronteriza con los países de la región y la labor en los Grupos Técnicos Mixtos con Chile y Paraguay y otros semejantes con Bolivia y Brasil, o multilaterales, relativos a infraestructura y conexiones físicas y proseguir coordinando acciones con los países vecinos en materia de recursos hídricos en el marco de los compromisos asumidos.
- Continuar con los trabajos en la frontera común con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, tendientes a la revisión y reparación de hitos, densificación de la línea del límite en sectores de aumento demográfico, confección y actualización de cartografía y determinación de coordenadas en el Sistema de Posicionamiento Satelital (GPS) de todos los hitos existentes.
- Profundizar la relación con Perú, Colombia y Ecuador y seguir promoviendo la vinculación estratégica con Venezuela e implementar una estrategia en particular para reforzar las relaciones con los países del Caribe Anglófono y con Suriname e intensificar los vínculos con Guyana.
- Consolidar al MERCOSUR como un ámbito prioritario para el fortalecimiento de los regímenes democráticos en la región, profundizar su fortalecimiento institucional y su relacionamiento externo en el capítulo político, avanzar en el proceso de incorporación de Venezuela, arraigar la Asociación Estratégica con México y ampliar las áreas de entendimiento y cooperación recíproca con los países de América Central y Caribe y en las principales entidades supranacionales de la región.
- Continuar con el seguimiento de compromisos en las áreas claves para el proceso de integración en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), tales como defensa, salud, infraestructura y energía y continuar y promover propuestas e iniciativas propias en los procesos de preparación de Cumbres, tales como la Cumbre Iberoamericana y la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

M.E. y F.P.

447

Profundizar las relaciones sur-sur en el marco de un mundo cada vez más multipolar donde los países emergentes adquieren mayor relevancia y son motores del crecimiento económico, en particular de la República Argentina con los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) así como con otros países emergentes de gran dinamismo y potencial.

- Profundizar la participación de la Argentina en las reuniones del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y la iniciativa América del Sur-Países Árabes (ASPA) y la iniciativa América del Sur-África (ASA)
- Continuar trabajando con Canadá y los Estados Unidos de América para lograr el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y del sistema multilateral, aprovechando este relacionamiento para fomentar el diálogo maduro con los esquemas de integración y grupos regionales (UNASUR, MERCOSUR, entre otros).
- Consolidar y profundizar las relaciones políticas bilaterales con los países de Europa comunitaria y occidental, Europa del Este (no comunitarios), la Región del Cáucaso y el Asia Central, y las instituciones de la Unión Europea, impulsando acciones en las diversas esferas del relacionamiento y desarrollar las relaciones políticas a fin de incrementar la presencia argentina en Asia y Oceanía mediante el desarrollo, profundización y la diversificación de las relaciones bilaterales.
- Reforzar las relaciones políticas bilaterales con los países de África del Norte y Medio Oriente y dar impulso e incrementar la presencia argentina en la relación con los Estados que integran el área del África Subsahariana, a fin de dar sustento a las acciones de la República en diversos campos (económicos-comercial, cultural, de cooperación, entre otros), así como consolidar el rol de

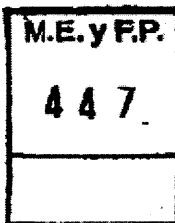


Argentina como observador ante la Unión Africana a partir de la apertura de la Embajada Argentina en Etiopía.

- Reforzar la presencia argentina en el Asia, especialmente la relación con China, India y el Sudeste Asiático, región de mayor dinamismo económico y peso demográfico del planeta, especialmente en aquellos países con los cuales los vínculos son todavía incipientes:
- Impulsar y elevar el nivel de diálogo político con Asia-Pacífico con vistas a la consolidación de una plataforma política de relacionamiento con tales países. Se considera central el desarrollo de los lazos políticos con un enfoque estratégico, a fin de incrementar el conocimiento y la confianza recíprocos, con vistas a favorecer la profundización de las vinculaciones económicas, comerciales, sociales, culturales, científicas y de cooperación, a través del mecanismo de consultas políticas bilaterales, reuniones económicas y técnicas y encuentros de alto nivel.
- Continuar el proceso de ampliación de la presencia argentina en África y Asia a través de la apertura de representaciones diplomáticas en el exterior y el proceso de descentralización de la actividad consular y de promoción comercial en las Américas y Europa.
- Promover la federalización de la política exterior de la Nación, a través de acciones que incrementen la participación de las provincias, los municipios y las regiones y ejercer la Coordinación Nacional del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR).

En materia de Sostenimiento de Culto:

- Realizar el Sostenimiento de Culto Católico (asignación de Obispos y Arzobispos, seminaristas, parroquias de frontera, pasajes al exterior, Conferencia Episcopal Argentina y subsidios a la Iglesia Católica) y la realización de seminarios y conferencias con organizaciones religiosas distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana, dentro de la política en materia religiosa establecida por el Gobierno Nacional, y llevar a cabo las inscripciones en el Registro Nacional de Cultos de las organizaciones religiosas no católicas que así lo soliciten.



Trabajar por la cooperación y el diálogo permanente con el conjunto de los cultos, así como analizar y tramitar las solicitudes de reconocimiento de iglesias, comunidades y confesiones religiosas existentes en la Argentina, procediéndose al registro de las que correspondan.

Entender en la formulación de políticas referidas a las relaciones de la República con la Santa Sede y en lo inherente a la conclusión de los instrumentos internacionales, incluyendo la negociación y celebración de comodatos y acuerdos que se relacionen con la materia religiosa y/o culto en los que participe la República, y en lo inherente a las reuniones, congresos y conferencias de carácter internacional y misiones especiales ante gobiernos extranjeros y entidades internacionales que se relacionen con la materia religiosa y/o culto.

En materia de Política Exterior Económica:

- Diseñar y promover políticas y cursos de acción que tiendan al desarrollo y a la integración económica de la República Argentina en sus relaciones bilaterales y multilaterales, trabajando en coordinación con las dependencias nacionales competentes, con el objetivo de incrementar las capacidades productivas, agregar valor a la producción y promover la creación de empleo.
- Avanzar desde una estrategia general de promoción del comercio y de las INVERSIONES productivas hacia una estrategia proactiva que focalice oportunidades concretas de intercambio comercial y de inversión, trabajando, de manera coordinada, con ministerios nacionales, gobiernos provinciales, representaciones en el exterior y también con actores del sector privado, a través de la articulación de acciones en las representaciones en el exterior y con la Fundación ExportAr.

H



- Concretar los objetivos prioritarios de política exterior planteados respecto de las negociaciones en materia económica y comercial con los Estados Unidos de América, Canadá y los países de Europa, África, Asia y Oceanía, así como con sus agrupaciones y organismos regionales, implementando los mecanismos requeridos para avanzar en dicha política en coordinación con las dependencias nacionales competentes.
- Llevar adelante la promoción de los objetivos de política económica externa, en especial de comercio internacional, ante los foros y organismos internacionales de carácter económico y coordinar con las dependencias nacionales competentes la elaboración de las instrucciones y las directivas para las Representaciones de la República y delegaciones oficiales en los aspectos mencionados.
- Intervenir en la planificación de políticas y estrategias para el desarrollo y la apertura de nuevos mercados para la oferta exportable argentina, procurando un intercambio comercial de mutuo beneficio, así como participar en las reuniones económicas y comerciales multilaterales que se desarrollen en los organismos regionales, en las negociaciones económicas con las misiones enviadas a la República por organizaciones multilaterales regionales y subregionales y en la formulación de las directivas y las instrucciones pertinentes.
- Incrementar y diversificar las exportaciones de bienes y servicios en materia de productos, orígenes y mercados de destino, priorizando el desarrollo de nuevos mercados emergentes dinámicos y la diversificación del comercio con China; impulsar las exportaciones a los destinos regionales más relevantes (Brasil, Chile y México entre otros) y sostener las exportaciones a los mercados desarrollados (Estados Unidos y Unión Europea) implementando el Programa de Ampliación de Exportaciones a través de las representaciones diplomáticas y la Fundación ExportAr.
- Establecer y ejecutar los lineamientos de una estrategia de desarrollo de inversiones de segunda generación; esto es, de inversiones que focalicen la importancia de su calidad, de su carácter productivo y que permitan la realización de asociaciones estratégicas entre empresas extranjeras y domésticas, para favorecer la generación de valor agregado local, de desarrollo tecnológico y la generación de empleo y contribuir a fortalecer el proceso de crecimiento con inclusión social iniciado en el año 2003.

M.E. y F.P.

447

Profundizar la relación estratégica con los países del MERCOSUR y de la región. En ese marco, organizar las reuniones y agenda de la Presidencia Pro Témpore del bloque subregional, que Argentina ejercerá en el próximo ejercicio 2015.

- Fortalecer los mecanismos existentes a fin de reforzar el intercambio y la cooperación con los países BRICS (Rusia, China, India y Sudáfrica) y los países árabes petroleros en múltiples ámbitos, tales como el agrícola, sanitario y fitosanitario, recursos naturales, transporte, energía, minería, comunicaciones, industria petroquímica, sector aeroespacial, sector financiero, infraestructura, ciencia, tecnología e innovación productiva, entre otros, con el objeto de impulsar las políticas de desarrollo socioeconómico con inclusión y equidad social.
- Realizar las tareas para preparar la presencia argentina en la "EXPO MILANO 2015", que tendrá lugar del 1 de mayo al 31 de octubre de 2015, con el lema "Alimentar el planeta, Energía para la vida".

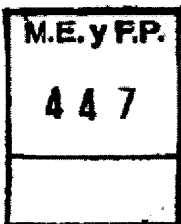
En materia de cooperación internacional:

- Fortalecer la relación bilateral entre países y el vínculo con los organismos multilaterales, articulando los recursos de la cooperación internacional, en sus diferentes modalidades (norte-sur, sur-sur, triangular y descentralizada), con los intereses y prioridades nacionales.
- Promover la Cooperación Sur-Sur y Triangular a fin de multiplicar el impacto de la cooperación argentina y ampliar su alcance incluyendo países de Asia y África.

H



- Promover el enfoque federal de la cooperación, en el marco de las políticas nacionales, facilitando la participación de las Provincias y Municipios argentinos en el circuito de la cooperación internacional.
- En el ámbito bilateral, más allá de los históricos vínculos en este campo con los países de la región, profundizar con países extrarregionales los lazos de cooperación en materia energética, especialmente en petróleo, gas y energías renovables.
- Promover la celebración de las comisiones mixtas previstas en los instrumentos bilaterales en materia de drogas, en coordinación con otras áreas de esta Cancillería y organismos nacionales competentes.
- Coordinar los esfuerzos de distintos órganos del Estado para que el relacionamiento con otros países, a través de la cooperación científico-tecnológica, permita optimizar las potencialidades nacionales para contribuir al crecimiento de la economía y generar condiciones propicias para la innovación orientada a la satisfacción de las necesidades de la sociedad en su conjunto.
- Profundizar el diálogo y la cooperación bilateral tendiente a fortalecer la vigencia de los derechos humanos, en particular con los países con los que se han suscripto acuerdos en la materia.
- Desarrollar las actividades de cooperación con academias diplomáticas extranjeras, universidades nacionales e internacionales y otros organismos del Estado con el objetivo de fortalecer la formación de los becarios y funcionarios.
- Asegurar la inclusión en las discusiones regionales e internacionales del enfoque de la Cooperación Sur-Sur en la nueva arquitectura de la cooperación internacional y abogar por un mayor compromiso de toda la comunidad internacional con la Ayuda Oficial al Desarrollo.
- Fortalecer la cooperación técnica en los distintos ámbitos y foros regionales en los que nuestro país participe, con el objeto de profundizar la integración y disminuir las asimetrías existentes entre los países de la región.
- Promover la cooperación internacional en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear, reforzando los estándares internacionales para asegurar la confiabilidad y seguridad de las instalaciones nucleares.
- Continuar impulsando la cooperación internacional en los campos de la industria, el comercio, la ciencia y la tecnología, en lo que hace a los usos de la química con fines pacíficos, así como en la prevención y respuesta a incidentes con sustancias químicas tóxicas.



En materia de Asistencia Humanitaria:

- Profundizar las alianzas estratégicas en el marco del Sistema de Naciones Unidas, a través de la formalización de acuerdos, cooperación en terreno y apoyo a las campañas impulsadas por la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA), la Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres (EIRD), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Dar continuidad al papel de Cascos Blancos como punto focal de las Plataformas para la Reducción de Desastres en su nivel global, regional y nacional y seguimiento al "Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria", aprobado en junio de 2012 por Resolución Nº 2.750 de la Asamblea General de la OEA. A nivel regional, concretar proyectos en distintos países de América Latina y el Caribe financiados con el Fondo Especial OEA-Cascos Blancos.
- Renovar el apoyo al mecanismo de Reuniones Regionales sobre Mecanismos de Asistencia Humanitaria Internacional en América Latina y el Caribe (MIAH), impulsado por la Oficina Regional

de OCHA para Latinoamérica y Caribe (OCHA/ROLAC) y abogar por un modelo de gestión integral del riesgo anclado en los organismos subregionales con competencia en la materia, como el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), y la Agencia Caribeña para el Manejo de los Desastres y la Emergencia (CDEMA) y la Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria (REHU), cuya expresión conjunta se encuentra representada por el Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgos de América Latina y el Caribe.

En materia de Política Antártica:

- Planificar, conducir y dirigir la política antártica en el marco del estricto cumplimiento de los compromisos internacionales, procurando que las tareas que se realicen en la región sean compatibles con el Protocolo del Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente, y mantener activa la participación del país en sus reuniones internacionales en materia científica y técnica, las comisiones inherentes a la investigación, desarrollo, difusión y la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos (CCRVMA), a fin de preservar los derechos de soberanía sobre las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.
- Privilegiar la investigación científica, velar por la protección del medio ambiente antártico y fomentar la cooperación internacional, principalmente con los países latinoamericanos. Contribuir a mantener la soberanía de nuestro país en el sector antártico argentino, mediante las campañas desplegadas por la Dirección Nacional del Antártico y mantener en funcionamiento los equipos existentes en los Laboratorios Antárticos para la obtención de los datos correspondientes a los proyectos desarrollados.
- Evaluar las instalaciones de las bases antárticas para fortalecer la actividad científica, mejorar las capacidades logísticas en la Antártida, desarrollar centros de investigación antártica en conjunto con países latinoamericanos en la Antártida, integrar las bases a los sistemas de comunicaciones nacionales, continuar con la puesta en valor y equipamiento de la Base Carlini y la reconstrucción de la Base Brown.
- Establecer mecanismos de integración con la comunidad y en los diferentes niveles educativos para difundir la actividad antártica argentina a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer el funcionamiento de los laboratorios del Instituto Antártico Argentino y su equipamiento.

M.E. y F.P.

447

En materia de Derechos de Soberanía sobre las Islas Malvinas:

- Potenciar las acciones nacionales relativas a la defensa de los legítimos derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur, Islas Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes, diseñando estrategias y coordinando acciones desde el punto de vista de la política exterior en las relaciones con todos los países.

M



I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.343.746.358
1	4	Relaciones Exteriores	5.343.746.358
3		SERVICIOS SOCIALES	192.580.084
3	5	Ciencia y Técnica	192.580.084
		SUBTOTAL	5.536.326.442
TOTAL			5.536.326.442

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.027.516.109
11	1	Gastos en Personal	3.358.964.939
11	2	Bienes de Consumo	46.528.685
11	3	Servicios No Personales	610.459.985
11	4	Bienes de Uso	131.943.750
11	5	Transferencias	879.618.750
13		Recursos con Afectación Especifica	463.727.240
13	1	Gastos en Personal	89.990.894
13	3	Servicios No Personales	368.828.346
13	4	Bienes de Uso	818.000
13	5	Transferencias	4.090.000
21		Transferencias Externas	2.967.974
21	2	Bienes de Consumo	36.810
21	3	Servicios No Personales	1.791.978
21	4	Bienes de Uso	178.324
21	5	Transferencias	960.862
22		Crédito Externo	42.115.119
22	3	Servicios No Personales	3.580.841
22	4	Bienes de Uso	33.747.195
22	5	Transferencias	4.787.083
TOTAL			5.536.326.442

M.E. y F.P.
447

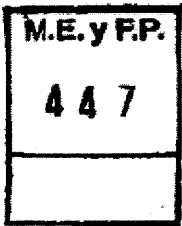
Handwritten signature



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.361.671.595
2120	Gastos de Consumo	4.468.063.145
2121	Remuneraciones	3.448.955.833
2122	Bienes y Servicios	1.019.105.287
2123	Impuestos Indirectos	2.025
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	4.150.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	4.150.000
2150	Impuestos Directos	1.755
2170	Transferencias Corrientes	889.456.695
2171	Al Sector Privado	248.270.440
2172	Al Sector Público	150.000
2173	Al Sector Externo	641.036.255
2200	Gastos de Capital	174.654.847
2210	Inversión Real Directa	174.654.847
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	173.980.036
2214	Activos Intangibles	674.811
TOTAL		5.536.326.442

J





II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	294.564.790
11	7			Sobre el Comercio Exterior	294.564.790
11	7	3		Estadística	294.564.790
12				Ingresos No Tributarios	210.921.000
12	1			Tasas	203.640.000
12	1	9		Otras	203.640.000
12	9			Otros	7.281.000
12	9	1		Afectaciones y Devoluciones	7.281.000
17				Transferencias Corrientes	2.795.650
17	6			Del Sector Externo	2.795.650
17	6	1		De Gobiernos Extranjeros	2.795.650
22				Transferencias de Capital	172.324
22	6			Del Sector Externo	172.324
22	6	1		De Gobiernos Extranjeros	172.324
TOTAL					508.453.764

H

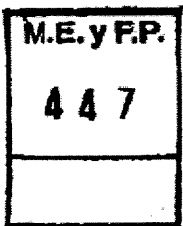




III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		951.402.290	853	12.656
02	Actividades Comunes a los Programas 16, 19, 22 y 23		2.610.451.389	821	0
16	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Secretaría de Relaciones Exteriores	612.796.592	486	0
17	Registro y Sostenimiento de Cultos	Secretaría de Culto	105.971.790	30	0
18	Comisión Cascos Blancos	Comisión Cascos Blancos	32.728.667	35	0
19	Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	Secretaría Relaciones Económicas Internacionales	520.224.998	268	0
20	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	192.580.084	297	0
22	Promoción de la Cooperación Internacional	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	57.186.344	54	0
23	Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur	Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur	19.790.647	23	0
92	Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	Secretaría de Relaciones Exteriores	433.193.641	0	0
TOTAL			5.536.326.442	2.867	12.656



[Handwritten signature]



CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

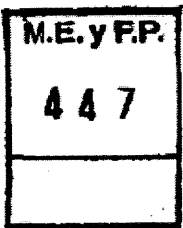
Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La actividad central comprende la conducción política del Ministerio, la coordinación de los servicios administrativos, económico financieros, de gestión de infraestructura y de recursos humanos de responsabilidad primaria de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional, la formación de recursos humanos del servicio exterior de la Nación a través del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) y el desarrollo de las actividades de Ceremonial del Estado Argentino en el marco de las relaciones diplomáticas cuya competencia primaria corresponde a la Dirección Nacional de Ceremonial.

Se incluyen los proyectos de infraestructura tendientes a la conservación patrimonial del Palacio San Martín, y del antiguo edificio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (sede Juncal), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

H.





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	932.522.290
0	0	1	11							Tesoro Nacional	900.371.090
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	624.119.762
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	449.799.994
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	191.305.947
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	191.305.947
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	191.305.947
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	140.816.639
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	140.816.639
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	140.816.639
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	27.676.882
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	27.676.882
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	27.676.882
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	89.879.514
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	89.879.514
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	89.879.514
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	121.012
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	121.012
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	121.012
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	8.715.454
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.071.316
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.071.316
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.071.316
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	416.615
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	416.615
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	416.615
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	540.661
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	540.661
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	540.661
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.686.862
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.686.862
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.686.862
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	25.468.848
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	18.959.441
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	18.959.441
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	18.959.441
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.579.953
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.579.953
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.579.953
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.929.454
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.929.454
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.929.454

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.904.151
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.754.151
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.754.151
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.754.151
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	150.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.827.694
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.827.694
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.827.694
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	130.403.621
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	67.150.670
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	67.150.670
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	67.150.670
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.789.956
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.789.956
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.789.956
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	8.078.385
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	8.078.385
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	8.078.385
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	25.204.562
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	25.204.562
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	25.204.562
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	180.048
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	180.048
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	180.048
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	11.170.700
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	11.170.700
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.170.700
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	191.341.460
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	13.938.200
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	13.938.200
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.938.200
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	9.604.500
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.604.500
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.604.500
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	84.548.838
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	84.548.838
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	84.548.838
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.846.561
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	13.846.561
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.846.561
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.962.988
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.962.988
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.962.988
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	23.512.201

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	7				21	Gastos Corrientes	23.512.201
0	0	1	11	3	7				21	1 Moneda Nacional	5.670.061
0	0	1	11	3	7				21	3 Moneda Extranjera	17.842.140
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.875.320
0	0	1	11	3	8				21	Gastos Corrientes	9.875.320
0	0	1	11	3	8				21	1 Moneda Nacional	9.875.320
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	18.052.852
0	0	1	11	3	9				21	Gastos Corrientes	18.052.852
0	0	1	11	3	9				21	1 Moneda Nacional	18.052.852
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	6.004.347
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	5.878.347
0	0	1	11	4	3				22	Gastos de Capital	5.878.347
0	0	1	11	4	3				22	1 Moneda Nacional	5.878.347
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	126.000
0	0	1	11	4	5				22	Gastos de Capital	126.000
0	0	1	11	4	5				22	1 Moneda Nacional	126.000
0	0	1	11	5						Transferencias	67.734.821
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.237.170
0	0	1	11	5	1	3				Becas	20.123.170
0	0	1	11	5	1	3			21	Gastos Corrientes	20.123.170
0	0	1	11	5	1	3			21	1 Moneda Nacional	20.123.170
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	114.000
0	0	1	11	5	1	7			21	Gastos Corrientes	114.000
0	0	1	11	5	1	7			21	1 Moneda Nacional	114.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	47.497.651
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	47.497.651
0	0	1	11	5	9	2			21	Gastos Corrientes	47.497.651
0	0	1	11	5	9	2			21	1 Moneda Nacional	47.497.651
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.310.200
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	20.310.200
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	20.310.200
0	0	1	13	3	7				21	Gastos Corrientes	20.310.200
0	0	1	13	3	7				21	1 Moneda Nacional	20.310.200
0	0	1	22							Crédito Externo	11.841.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	2.768.930
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	200.410
0	0	1	22	3	4				21	Gastos Corrientes	200.410
0	0	1	22	3	4				21	3 Moneda Extranjera	200.410
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	163.600
0	0	1	22	3	7				21	Gastos Corrientes	163.600
0	0	1	22	3	7				21	3 Moneda Extranjera	163.600
0	0	1	22	3	9					Otros Servicios	2.404.920
0	0	1	22	3	9				21	Gastos Corrientes	2.404.920
0	0	1	22	3	9				21	3 Moneda Extranjera	2.404.920

M.E.yFP.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	4.284.987
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	4.284.987
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	4.284.987
0	0	1	22	4	3			22	3	Moneda Extranjera	4.284.987
0	0	1	22	5						Transferencias	4.787.083
0	0	1	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.787.083
0	0	1	22	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.787.083
0	0	1	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.787.083
0	0	1	22	5	1	7		21	3	Moneda Extranjera	4.787.083
0	20									Remodelación Edificio Juncal - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Etapa II	9.880.000
0	20	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.880.000
0	20	1	11							Tesoro Nacional	9.880.000
0	20	1	11	4						Bienes de Uso	9.880.000
0	20	1	11	4	2					Construcciones	9.880.000
0	20	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.880.000
0	20	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.880.000
0	21									Restauración Estructural Ronda y Solado - Palacio San Martín	9.000.000
0	21	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	9.000.000
0	21	1	11							Tesoro Nacional	9.000.000
0	21	1	11	4						Bienes de Uso	9.000.000
0	21	1	11	4	2					Construcciones	9.000.000
0	21	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.000.000
0	21	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.000.000
TOTAL											951.402.290

M.E.yFP.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
-------	------	--------	-----	-----	------	-----	------	-----	------	------	--------------	---------

0	0	2									Administración Financiera y Recursos Humanos	47.611.651
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	47.611.651
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	47.611.651
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	47.611.651
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	47.611.651
0	0	2	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	114.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	114.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2033		Asociación Argentina de Presupuesto Público (ASAP)	14.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2033	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Com. de Fam. de Caidos en Malvinas e Islas del Atlant. Sur	14.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2334		Com. de Fam. de Caidos en Malvinas e Islas del Atlant. Sur	100.000
0	0	2	1	4	11	5	1	7	2334	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires Transferencias al Exterior	100.000
0	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	47.497.651
0	0	2	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	47.497.651
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	47.497.651
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1279	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	47.497.651
		0	3								Formación de Recursos Humanos para el Servicio Exterior de la Nación	20.123.170
		0	3	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.123.170
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	20.123.170
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	20.123.170
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	20.123.170
0	0	3	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.123.170
0	0	3	1	4	11	5	1	3			Becas	20.123.170
0	0	3	1	4	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.123.170
0	0	9									Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores II (BID AR-L N° 1078)	4.787.083
0	0	9	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.787.083
0	0	9	1	4							Relaciones Exteriores	4.787.083
0	0	9	1	4	22						Crédito Externo	4.787.083
0	0	9	1	4	22	5					Transferencias	4.787.083

M.E.yFP.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9	1	4	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.787.083
0	0	9	1	4	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.787.083
0	0	9	1	4	22	5	1	7	2297		Fundación Exportar	4.787.083
0	0	9	1	4	22	5	1	7	2297	99	No Clasificado	4.787.083
TOTAL											72.521.904	

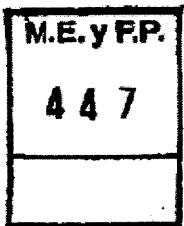
J

M.E. y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Control	Unidad Ministro	79.097.748	108	12.656
02	Administración Financiera y Recursos Humanos	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	751.074.310	691	0
03	Formación de Recursos Humanos para el Servicio Exterior de la Nación	Instituto del Servicio Exterior de la Nación	47.693.774	16	0
04	Ceremonial de Estado	Dirección Nacional de Ceremonial	42.815.458	38	0
09	Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores II (BID AR-L N° 1078)	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	11.841.000	0	0
Proyectos:					
20	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Etapa II	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	9.880.000	0	0
21	Restauración Estructural Ronda y Solado - Palacio San Martín	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	9.000.000	0	0
TOTAL:			951.402.290	853	12.656



[Handwritten signature]



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

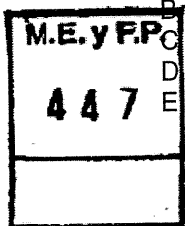
Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Director Nacional de Ceremonial	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

	21	0
	183	0
	193	0
	202	0
	35	0
Subtotal Escalafón	634	0



PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

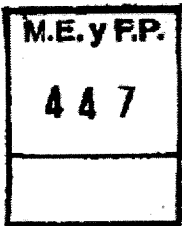
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	14	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	22	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	30	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	19	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	25	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comerc	25	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comerc	67	0
Subtotal Escalafón	202	0

H **PERSONAL CONTRATADO**



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Horas de Cátedra Anuales	0	12.656
Subtotal Escalafón	0	12.656
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
E	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	9	0
Subtotal Escalafón	10	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	853	12.656

H

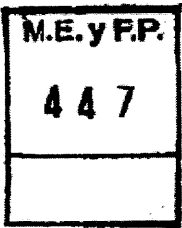




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	51	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Etapa II	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	9.880.000
21	51	Restauración Estructural Ronda y Solado - Palacio San Martín	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	9.000.000
TOTAL				18.880.000

H



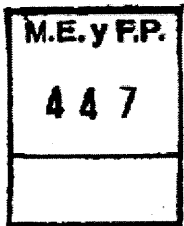


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
1	0	20	Remodelación Edificio Juncal - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Etapa II	01/12/2014	30/06/2016	0,00	55,00	45,00	0,00	0,00
1	0	21	Restauración Estructural Ronda y Solado - Palacio San Martín	01/07/2015	30/06/2016	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

H





CATEGORÍA 02
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 16, 19, 22 Y 23

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

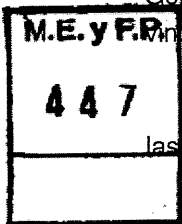
Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría equivalente a programa, reúne todas aquellas actividades comunes llevadas a cabo en el exterior por la red institucional de representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Embajadas, Consulados generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea).

Cada una de estas sedes cumple con los objetivos que se definen en su plan de trabajo y que tienden a implementar las acciones definidas por los programas presupuestarios Acciones Diplomáticas de Política Exterior, Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, Promoción de la Cooperación Internacional y Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur; en cada uno de los estados receptores a fin de representar y vincular a la Nación Argentina con el ámbito internacional.

Se incluyen asimismo las obras de infraestructuras tendientes al mantenimiento edilicio de las representaciones de las sedes en el exterior.



M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.546.878.736
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.200.052.376
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	1.983.033.703
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.315.399.123
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	891.802.098
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	891.802.098
0	0	1	11	1	1	1		21	3	Moneda Extranjera	891.802.098
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	205.935.921
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	205.935.921
0	0	1	11	1	1	3		21	3	Moneda Extranjera	205.935.921
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	88.588.400
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	88.588.400
0	0	1	11	1	1	4		21	3	Moneda Extranjera	88.588.400
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	129.072.704
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	129.072.704
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	129.072.704
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	496.009.901
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	495.085.381
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	495.085.381
0	0	1	11	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	495.085.381
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	96.738
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	96.738
0	0	1	11	1	2	2		21	3	Moneda Extranjera	96.738
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	668.836
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	668.836
0	0	1	11	1	2	3		21	3	Moneda Extranjera	668.836
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	158.946
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	158.946
0	0	1	11	1	2	5		21	3	Moneda Extranjera	158.946
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	171.624.679
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	171.624.679
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	171.624.679
0	0	1	11	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	171.624.679
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	205.468.515
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	24.540.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	24.540.000
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	24.540.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	124.883.712
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	124.883.712
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	124.883.712
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	51.125.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	51.125.000

M.E. y F.P.
447

d



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	51.125.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.919.803
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.919.803
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	4.919.803
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	11.550.158
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	11.520.887
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	11.520.887
0	0	1	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	11.520.887
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	4.542
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	4.542
0	0	1	11	4	5			22	3	Moneda Extranjera	4.542
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	24.729
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	24.729
0	0	1	11	4	8			22	3	Moneda Extranjera	24.729
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	346.826.360
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	89.990.894
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	69.990.894
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	69.990.894
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	69.990.894
0	0	1	13	1	2	1		21	3	Moneda Extranjera	69.990.894
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	20.000.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	20.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	13	1	5	9		21	3	Moneda Extranjera	20.000.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	256.017.466
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	175.690.854
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	175.690.854
0	0	1	13	3	2			21	3	Moneda Extranjera	175.690.854
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	60.647.412
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	60.647.412
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	60.647.412
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	19.679.200
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	19.679.200
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.679.200
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	818.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	818.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	818.000
0	0	1	13	4	3			22	3	Moneda Extranjera	818.000
0	32									Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	52.921.097
0	32	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	52.921.097
0	32	1	11							Tesoro Nacional	52.921.097
0	32	1	11	3						Servicios No Personales	5.602.895

M.E. y FP.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	32	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.602.895
0	32	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	5.602.895
0	32	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	5.602.895
0	32	1	11	4						Bienes de Uso	47.318.202
0	32	1	11	4	2					Construcciones	47.318.202
0	32	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	47.318.202
0	32	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	47.318.202
0	33									Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	1.540.190
0	33	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.540.190
0	33	1	11							Tesoro Nacional	1.540.190
0	33	1	11	3						Servicios No Personales	140.018
0	33	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	140.018
0	33	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	140.018
0	33	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	140.018
0	33	1	11	4						Bienes de Uso	1.400.172
0	33	1	11	4	2					Construcciones	1.400.172
0	33	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.400.172
0	33	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.400.172
0	37									Restauración Embajada en Perú	1.582.962
0	37	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.582.962
0	37	1	11							Tesoro Nacional	1.582.962
0	37	1	11	3						Servicios No Personales	369.462
0	37	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	369.462
0	37	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	369.462
0	37	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	369.462
0	37	1	11	4						Bienes de Uso	1.213.500
0	37	1	11	4	2					Construcciones	1.213.500
0	37	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.213.500
0	37	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	1.213.500
0	39									Remodelación Embajada y Residencia en Washington - Etapa II	7.528.404
0	39	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.528.404
0	39	1	11							Tesoro Nacional	7.528.404
0	39	1	11	3						Servicios No Personales	28.404
0	39	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	28.404
0	39	1	11	3	4			22		Gastos de Capital	28.404
0	39	1	11	3	4			22	3	Moneda Extranjera	28.404
0	39	1	11	4						Bienes de Uso	7.500.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 02

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	39	1	11	4	2					Construcciones	7.500.000
0	39	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.500.000
0	39	1	11	4	2			22	3	Moneda Extranjera	7.500.000
TOTAL											2.610.451.389

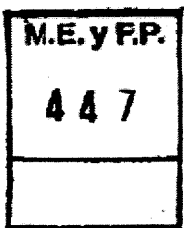
(Handwritten signature)

M.E. y F.P.
447



**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Actividades Comunes a los Programas 16, 19, 22 y 23	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	2.073.024.597	821	0
02	Gestión de Embajadas	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	322.510.723	0	0
03	Gestión de Representación Consulares	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	114.919.324	0	0
04	Gestión de Misiones ante Organismos Internacionales	Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional	36.424.092	0	0
Proyectos:					
32	Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	52.921.097	0	0
33	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.540.190	0	0
37	Restauración Embajada en Perú	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.582.962	0	0
39	Remodelación Embajada y Residencia en Washington - Etapa II	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	7.528.404	0	0
TOTAL:			2.610.451.389	821	0



H



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 02

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	20	0
C	78	0
D	61	0
E	30	0
F	13	0
Subtotal Escalafón	203	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	51	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	70	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	127	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	130	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	81	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comerc	100	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comerc	54	0

M.E. y F.P.

447

Subtotal Escalafón

613 0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	1	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	2	0

Subtotal Escalafón

5 0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 02

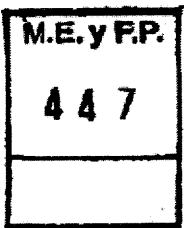
821 0



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
32	51	Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	47.318.202
33	51	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.400.172
37	51	Refuerzo Estructural	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	1.213.500
39	51	Remodelación Embajada y Residencia en Washington - Etapa II	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	7.500.000
TOTAL				57.431.874

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
2	0	32	Construcción Centro Cultural Embajada de Chile	01/01/2011	31/12/2015	0,00	55,00	45,00	0,00	0,00
2	0	33	Remodelación de Interiores y Fachada de la Embajada de París - Francia	01/08/2011	31/12/2015	0,00	25,00	75,00	0,00	0,00
2	0	37	Refuerzo Estructural	01/03/2014	31/12/2015	0,00	5,00	95,00	0,00	0,00
2	0	39	Remodelación Embajada y Residencia en Washington - Etapa II	01/12/2014	30/06/2016	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00

Handwritten signature or mark.

M.E. y FP.
447

PROGRAMA 16
ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se efectúa el diseño y programación de las acciones de política exterior de carácter bilateral o multilateral destinadas a fortalecer la inserción de la Argentina en el ámbito internacional. En dicho contexto, se prevé llevar a cabo, entre otras, las siguientes iniciativas:

Coordinar con la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur la defensa activa y firme del reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de todas las relaciones bilaterales y en los foros multilaterales y birregionales de los que el país es miembro.

Dinamizar la cooperación científica y realizar el seguimiento, difusión y argumentación de la presentación de los estudios para la fijación límite exterior de la plataforma continental argentina realizado por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (COPLA), creada por la Ley N°

M.E. y FP.

447 B15.

447

Dirigir la política exterior antártica en el marco del estricto cumplimiento de los compromisos internacionales, procurando que las tareas que se realicen en la región sean plenamente compatibles con el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente.

Continuar con los trabajos en la frontera común con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay a través de la Comisión Nacional de Límites, tales como revisión y reparación de hitos, densificación de la línea del límite en sectores de aumento demográfico, confección y actualización de cartografía y determinación de coordenadas de todos los hitos.

Promover la política exterior argentina en los organismos internacionales tanto a nivel multilateral, sectorial y regional, continuar con la participación argentina en operaciones de mantenimiento de paz en el ámbito de las Naciones Unidas (NU) y trabajar activamente en todas las instancias de la Organización de los Estados Americanos.

Mantener una activa participación de la Argentina en materia de derechos humanos en foros multilaterales, regionales y subregionales, teniendo en cuenta – en particular- que la Argentina es miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y difundir más activamente la posición argentina en la agenda de género en el ámbito regional e internacional.

H



Mantener relaciones externas pacíficas y de cooperación en materia de defensa, de seguridad internacional y de uso pacífico de la energía nuclear; desarrollar acciones de política exterior en apoyo del Plan Espacial argentino; colaborar con los esfuerzos internacionales en pos del desarme; participar en los regímenes de control de exportaciones y fomentar el cumplimiento de los objetivos de la Convención de las Armas Químicas (CAQ).

Continuar con los trabajos y acciones en materia de política exterior bilateral con Asia, África, América del Norte, Europa, América Latina y el Caribe.

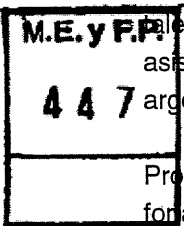
Apoyar las acciones para el desarrollo de las relaciones exteriores a nivel subnacional, especialmente con los países limítrofes, y apoyar al parlamento argentino en el desarrollo de la agenda de política exterior.

Coordinar las acciones de desarrollo de la política exterior en las que intervienen distintas instancias de la sociedad civil.

Asistir a connacionales en el exterior en situación de vulnerabilidad y riesgo: niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; pacientes psiquiátricos; víctimas de violencia doméstica; víctimas de trata; ciudadanos accidentados y enfermos; familiares de ciudadanos fallecidos; ciudadanos privados de su libertad; personas con paradero desconocido y; personas en estado de indigencia que desean regresar a la República.

Potenciar el Fondo de Ayuda de Ciudadanos Argentinos en el Exterior (FACAE) para afrontar las acciones de asistencia directa que desarrolla la Red Consular y, asimismo, supervisar su correcta utilización.

Contribuir con la elaboración de un protocolo ad hoc que oriente la acción consular en casos de crisis tales como catástrofes naturales y conflictos sociopolíticos. Planificar, coordinar y supervisar la asistencia consular en casos de mega eventos en el exterior que simplifiquen la asistencia masiva de argentinos.



Profundizar la integración regional a través de acciones consensuadas en materia de migraciones, fortaleciendo las posiciones frente a otros bloques y potenciando las acciones que consoliden el liderazgo alcanzado por la Argentina en los foros específicos en la materia.

Promover la imagen argentina a través de la difusión de nuestra cultura, coordinando la programación e implementación de actividades culturales de la República Argentina en el exterior, promover el desplazamiento de artistas, obras de arte, material fílmico, música, literatura, entre otros, y gestionar la difusión del pensamiento y las letras argentinas en el mundo a través del Programa Sur de traducciones.

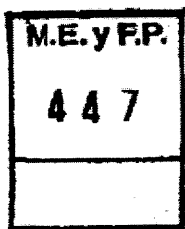
Handwritten signature or mark.



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actuación Consular	Intervención	950.000
Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7
Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	4
Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7
Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	800
Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65
Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	92

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	581.507.585
0	0	1	11							Tesoro Nacional	520.123.340
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	359.657.758
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	292.926.737
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	148.695.928
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	148.695.928
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	148.695.928
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	69.310.590
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	69.310.590
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	69.310.590
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	18.167.208
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.167.208
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.167.208
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	56.681.694
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	56.681.694
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	56.681.694
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	71.317
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	71.317
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	71.317
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	1.248.152
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	978.033
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	978.033
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	978.033
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	81.502
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	81.502
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	81.502
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	188.617
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	188.617
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	188.617
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	6.102.890
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.543.094
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.543.094
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.543.094
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	378.592
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	378.592
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	378.592
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.181.204
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.181.204
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.181.204
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.572.515
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.572.515
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.572.515

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	55.807.464
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	29.563.285
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	29.563.285
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	29.563.285
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	11.814.275
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	11.814.275
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	11.814.275
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.448.129
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.448.129
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.448.129
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.758.167
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.758.167
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.758.167
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	223.608
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	223.608
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	223.608
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.165.200
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.165.200
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.165.200
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	24.243.491
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	20.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	429.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	429.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	429.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.236.200
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.236.200
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	146.200
0	0	1	11	3	3			21	3	Moneda Extranjera	4.090.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	74.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	74.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	74.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	655.460
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	655.460
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	655.460
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	13.558.391
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	13.558.391
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.222.261
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	9.336.130
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	5.270.440
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.270.440
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.270.440
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	142.810
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	126.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	126.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	126.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	16.810
										Coleccionables	
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	16.810
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	16.810
0	0	1	11	5						Transferencias	132.914.081
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	132.914.081
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	132.914.081
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	132.914.081
0	0	1	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	5.873.340
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	127.040.741
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	61.384.245
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	57.294.245
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.139.200
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	28.139.200
0	0	1	13	3	3			21	3	Moneda Extranjera	28.139.200
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	29.155.045
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	29.155.045
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	29.155.045
0	0	1	13	5						Transferencias	4.090.000
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	4.090.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	4.090.000
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	4.090.000
0	0	1	13	5	1	4		21	3	Moneda Extranjera	4.090.000
0	34									Mejoramiento Integral de la Cuenca del Río Bermejo	31.289.007
0	34	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	31.289.007
0	34	1	11							Tesoro Nacional	1.014.888
0	34	1	11	3						Servicios No Personales	1.014.888
0	34	1	11	3	9					Otros Servicios	1.014.888
0	34	1	11	3	9			22		Gastos de Capital	1.014.888
0	34	1	11	3	9			22	1	Moneda Nacional	1.014.888
0	34	1	22							Crédito Externo	30.274.119
0	34	1	22	3						Servicios No Personales	811.911
0	34	1	22	3	9					Otros Servicios	811.911
0	34	1	22	3	9			22		Gastos de Capital	811.911
0	34	1	22	3	9			22	1	Moneda Nacional	811.911
0	34	1	22	4						Bienes de Uso	29.462.208
0	34	1	22	4	2					Construcciones	25.372.208
0	34	1	22	4	2			22		Gastos de Capital	25.372.208
0	34	1	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	25.372.208
0	34	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	4.090.000
0	34	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	4.090.000

M.E. y F.P.
447

H

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	34	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.090.000
TOTAL											612.796.592

H

M.E.yFP.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3									Área Latinoamericana	127.040.741
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	127.040.741
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	127.040.741
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	127.040.741
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	127.040.741
0	0	3	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	127.040.741
0	0	3	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	127.040.741
0	0	3	1	4	11	5	9	2	554		Com Bin p/Desarr Alta Cuenca Río Bermejo y Río Gde de Tarija	2.617.600
0	0	3	1	4	11	5	9	2	554	99	No Clasificado	2.617.600
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1475		Comité Intergub. Coord de los Países de la Cuenca del Plata	1.068.046
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1475	99	No Clasificado	1.068.046
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1554		Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo	5.481.197
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1554	99	No Clasificado	5.481.197
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555		Com. Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay	50.626.118
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1555	99	No Clasificado	50.626.118
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1567		Comisión Administradora del Río Uruguay	62.257.980
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1567	99	No Clasificado	62.257.980
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1805		Comisión Mixta del Río Pilcomayo	572.600
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1805	99	No Clasificado	572.600
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1828		Comisión Trinacional del Río Pilcomayo	4.335.400
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1828	99	No Clasificado	4.335.400
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6093		Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná	81.800
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6093	99	No Clasificado	81.800
0	0	5									Fijación del Límite Exterior de la Plataforma Continental	5.873.340
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.873.340
0	0	5	1	4							Relaciones Exteriores	5.873.340
0	0	5	1	4	11						Tesoro Nacional	5.873.340
0	0	5	1	4	11	5					Transferencias	5.873.340
0	0	5	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	5.873.340
0	0	5	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	5.873.340
0	0	5	1	4	11	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	5.873.340
0	0	5	1	4	11	5	9	2	1279	99	No Clasificado	5.873.340

M.E.y F.P.
447

ff

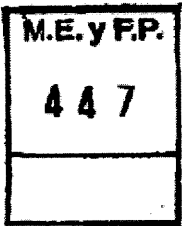


DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Desarrollo de la Actividad Consular	4.090.000
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.090.000
0	0	6	1	4							Relaciones Exteriores	4.090.000
0	0	6	1	4	13						Recursos con Afectación Especifica	4.090.000
0	0	6	1	4	13	5					Transferencias	4.090.000
0	0	6	1	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.090.000
0	0	6	1	4	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.090.000
0	0	6	1	4	13	5	1	4		99	No Clasificado	4.090.000
TOTAL											137.004.081	

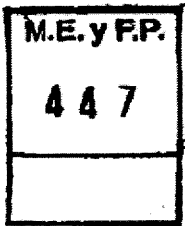
H





LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Relaciones Exteriores	101.193.909	145	0
02	Área Europa, América del Norte, África, Asia, Oceanía y Organismos Internacionales	Subsecretaría de Política Exterior	132.996.212	150	0
03	Área Latinoamericana	Subsecretaría de Política Latinoamericana	213.385.455	91	0
04	Relaciones Institucionales	Subsecretaría de Relaciones Institucionales	24.870.363	32	0
05	Fijación del Límite Exterior de la Plataforma Continental	Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental	5.873.340	0	0
06	Desarrollo de la Actividad Consular	Dirección General de Asuntos Consulares	39.015.003	48	0
07	Actividades de Promoción Cultural	Dirección General de Asuntos Culturales	64.173.303	20	0
Proyectos:					
34	Mejoramiento Integral de la Cuenca del Río Bermejo	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	31.289.007	0	0
TOTAL:			612.796.592	486	0



H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

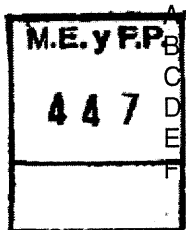
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Asesor Especial para la Participación Social en el Ámbito Intern	1	0
Director General de Asuntos Culturales	1	0
Coordinador de Asuntos Institucionales de Género	1	0
Repr. Pol. Tit. ante el Com. Intergub. Coord. de los Países de I	1	0
Subtotal Escalafón	4	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)



	10	0
	98	0
	90	0
	56	0
	19	0
	1	0
Subtotal Escalafón	274	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

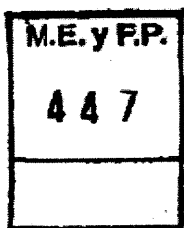
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	21	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	39	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	57	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	39	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	5	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comerc	9	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comerc	27	0
Subtotal Escalafón	197	0

J



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL CONTRATADO		
Comisión Nacional de LÍMITES - Delegado	6	0
Subtotal Escalafón	6	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	486	0

H

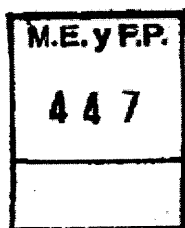




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
34	51	Componente 1. Recuperación y Desarrollo Áreas de Riego y Drenaje de Manantiales y del Río Bermejo	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	15.223.325
34	52	Componente 2. Manejo Integrado de Derrames del Río Bermejo y Alimentación del Estero Bellaco - Etapa I	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	10.148.883
34	53	Componente 3. Modernización de la Red Hidrometeorológica	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	4.090.000
TOTAL				29.462.208

H



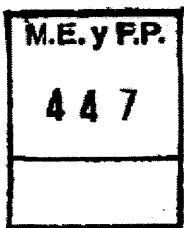


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
16	0	34	Componente 1. Recuperación y Desarrollo Áreas de Riego y Drenaje de Manantiales y del Río Bermejo	01/01/2015	31/12/2017	0,00	9,00	41,00	50,00	0,00
16	0	34	Componente 2. Manejo Integrado de Derrames del Río Bermejo y Alimentación del Estero Bellaco - Etapa I	01/01/2015	31/12/2017	0,00	5,00	45,00	50,00	0,00
16	0	34	Componente 3. Modernización de la Red Hidrometeorológica	01/01/2015	31/12/2017	0,00	80,00	10,00	10,00	0,00

H





PROGRAMA 17 REGISTRO Y SOSTENIMIENTO DE CULTOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CULTO

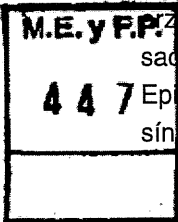
Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Culto de la Nación es el vínculo natural y de relación institucional entre el Gobierno Nacional y cada una de esas organizaciones de la fe. El Estado argentino respeta y promueve ampliamente los Derechos Humanos, entre los cuales, constitucionalmente y por medio de los instrumentos internacionales con jerarquía constitucional garantiza el de la libertad religiosa en el marco de una relación de autonomía y cooperación con las iglesias y confesiones religiosas, y dentro de los principios de pluralidad, inclusión y convivencia.

Para ello a través de este programa se implementan las siguientes acciones:

Cumplir las labores necesarias para el sostenimiento del culto católico apostólico romano que la Constitución Nacional impone al Gobierno Federal. Este sostenimiento implica una concreta colaboración económica que está regulada por distintas leyes que disponen regímenes de ASIGNACIONES de fondos públicos a las distintas jurisdicciones eclesiásticas en base a número de obispos, obispos, seminaristas, parroquias de frontera y se otorgan ASIGNACIONES vitalicias a sacerdotes y obispos eméritos y que dan lugar a una transferencia mensual a favor de la Conferencia Episcopal Argentina. En este concepto se incluye la colaboración económica para visitas ad límina, sínodos, conferencias regionales y viajes en cumplimiento de acciones pastorales.



Cumplir los objetivos de la Ley N° 24.483 que dispone el reconocimiento de personería jurídica canónica con efecto civil a los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, sin necesidad de constituirse en asociaciones civiles. Para ello se efectúan tareas en coordinación con la Conferencia Episcopal Argentina. Asimismo se interviene en la prosecución de proyectos de ley relacionados con solicitudes presentadas por distintos Obispos referidas a restituciones de inmuebles y terrenos. Actuar como nexo entre el Estado y las confesiones distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana, centralizando las gestiones que ante las Autoridades Públicas hicieren las distintas organizaciones religiosas.

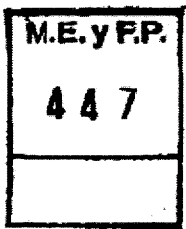
Realizar la inscripción de cultos promoviendo la vinculación del Estado Nacional con las iglesias, confesiones y comunidades religiosas distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana y facilitar el ingreso al país de clérigos y religiosos católicos y de otras religiones reconocidas trabajando coordinadamente con la Dirección Nacional de Migraciones, la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Dirección General de Asuntos Consulares y con distintas representaciones diplomáticas de nuestro país en el exterior.

JI



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	133
Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.400
Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	640



Handwritten signature or mark.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	105.971.790
0	0	1	11							Tesoro Nacional	105.433.109
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	21.561.049
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	11.362.108
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.824.503
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.824.503
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.824.503
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.609.803
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.609.803
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.609.803
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	702.859
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	702.859
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	702.859
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.192.919
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.192.919
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.192.919
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	32.024
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	32.024
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	32.024
0	0	1	11	1	1	3				Servicios Extraordinarios	683.745
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	508.991
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	508.991
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	508.991
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	42.416
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	42.416
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	42.416
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	132.338
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	132.338
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	132.338
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.041.437
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.041.437
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.041.437
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	7.473.759
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.925.523
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.925.523
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.925.523
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.638.069
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.638.069
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.638.069
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	463.633
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	463.633
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	463.633

M.E. y FP.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.446.534
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.446.534
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.446.534
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	68.250
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	68.250
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	68.250
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.577.356
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	337.400
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	337.400
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	337.400
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	359.956
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	359.956
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	160.551
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	199.405
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	862.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	862.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	862.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	40.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	40.000
0	0	1	11	4	5			22		Coleccionables	40.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	40.000
0	0	1	11	5				22	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	1	11	5	1					Transferencias	82.186.454
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	82.186.454
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	82.186.454
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	82.186.454
0	0	1	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	82.186.454
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	82.186.454
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	538.681
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	538.681
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	538.681
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	538.681
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	538.681
TOTAL											105.971.790

M.E.yFP.
447

Handwritten signature or initials.



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

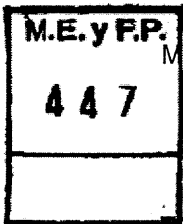
SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Registro y Sostentamiento de Cultos	82.186.454
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	82.186.454
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	82.186.454
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	82.186.454
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	82.186.454
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	82.186.454
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	82.186.454
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074		Obispos, Arzobispos y Parroquias	82.186.454
0	0	1	1	4	11	5	1	7	2074	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	82.186.454
TOTAL											82.186.454	

M.E. y FP.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	10	0
C	9	0
D	4	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	27	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	30	0



H



PROGRAMA 18
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

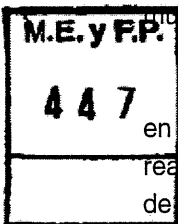
UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN CASCOS BLANCOS

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por objeto coordinar la asistencia humanitaria que brinda la Argentina en casos de catástrofes socio-naturales y para contribuir al combate de las expresiones externas del hambre y la pobreza, a través del fortalecimiento de una red de voluntariado local promoviendo la Iniciativa Cascos Blancos (ICB) en el marco de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos, de otros ámbitos multilaterales y de la cooperación bilateral.

La Iniciativa Cascos Blancos (ICB) permite poner a disposición de la comunidad internacional un cuerpo de voluntarios capacitado e identificado previamente, en apoyo de las actividades de socorro inmediato, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. Dado que el número, la magnitud y la complejidad de los desastres siconaturales y las situaciones de riesgo y emergencia social, son cada vez mayores, se requiere de equipos de respuesta homogéneos, integrales y multidisciplinarios capaces de hacer frente a los escenarios adversos que se pudieran presentar.



Las actividades propuestas para el ejercicio fiscal constituyen la continuidad de lo actuado en la construcción de herramientas para la lucha contra el hambre y la pobreza y para la prevención y reacción ante desastres siconaturales y facilitarán la instalación de la problemática de la organización de voluntariados en el plano nacional. El trabajo se sostiene en un modelo sustentado y aplicado por la Comisión ha demostrado su validez operativa, no solo en apoyo a acciones impuestas por las circunstancias adversas, sino también como generadora de nuevas alternativas de respuesta y desarrollo.

La concreción de campañas regionales y provinciales de formación de voluntarios multiplica sus posibilidades de incidencia, al generar grupos y redes de contención social, con distintos niveles de articulación, incorporando actores comunitarios a los mecanismos de prevención y respuesta.

Además, en atención al mandato de las autoridades nacionales y, en la medida de las posibilidades existentes, a requerimiento formulado por las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos o por países afectados por catástrofes, seguirá con sus equipos de respuesta rápida, como lo ha realizado en los últimos años.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	32.728.667
0	0	1	11							Tesoro Nacional	31.967.675
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	21.573.280
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	13.468.756
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.487.927
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.487.927
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.487.927
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.538.442
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.538.442
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.538.442
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	835.531
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	835.531
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	835.531
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.606.856
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.606.856
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.606.856
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	316.454
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	235.574
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	235.574
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	235.574
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	19.631
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	19.631
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	19.631
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	61.249
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	61.249
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	61.249
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	7.788.070
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.962.566
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.962.566
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.962.566
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.835.005
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.835.005
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.835.005
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	483.131
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	483.131
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	483.131
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.507.368
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.507.368
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.507.368
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.080.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.080.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.080.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.911.645
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	900.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	900.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	240.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	30.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	701.645
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	701.645
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	205.858
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	495.787
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.000.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	70.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	70.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	70.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	1	11	5						Transferencias	6.332.750
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	150.000
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	150.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	150.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	150.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	6.032.750
0	0	1	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	6.032.750
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	6.032.750
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	6.032.750
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	760.992
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	760.992
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	760.992
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	760.992
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	760.992
TOTAL											32.728.667

M.E. y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Iniciativa Cascos Blancos	6.332.750
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.332.750
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	6.332.750
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	6.332.750
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	6.332.750
0	0	1	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	150.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	150.000
0	0	1	1	4	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.000
0	0	1	1	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	150.000
0	0	1	1	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	1	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	150.000
0	0	1	1	4	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.000
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	6.032.750
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	6.032.750
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	2.045.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.045.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	2.045.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1444	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.045.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6035		Fondo Fiduciario del Global Environment Facility	511.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6035	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	511.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036		Fondo Central de Respuestas de Emergencias	511.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6036	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	511.250
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6063		Programa Mundial de Alimentos	255.625
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6063	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	255.625
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6064		Oficina de Coordinación para Asuntos Humanitarios de la ONU	409.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6064	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	409.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6106		Equipo ONU de Evaluación y Coordinación de Desastres - UNDAC	255.625
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6106	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	255.625
TOTAL											6.332.750	

M.E.yFP.
447

J



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

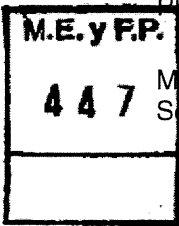
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Vicepresidente Primero de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Vocales de la Comisión Cascos Blancos	4	0
Vicepresidente Segundo de la Comisión Cascos Blancos	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	6	0
C	7	0
D	11	0
Subtotal Escalafón	25	0

PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR



Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	2	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comerc	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	35	0
------------------------------	-----------	----------



PROGRAMA 19

**MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivos la coordinación de las negociaciones económicas internacionales tanto bilaterales como multilaterales, la integración económica latinoamericana y del MERCOSUR y la promoción de comercio internacional y atracción de inversiones. Para ello se han previsto las siguientes acciones:

Intervenir en las políticas y cursos de acción que tiendan al desarrollo y a la integración económica bilateral con los diferentes países de América Latina y el Caribe, así como a la integración económica multilateral a nivel regional, en coordinación con las dependencias nacionales.

Intervenir en las negociaciones económicas bilaterales y multilaterales con América Latina y el Caribe, en general, y con el MERCOSUR, en particular.

M.E. y F.P.
447

Contribuir con el cumplimiento de los objetivos prioritarios planteados en la política exterior respecto de las negociaciones en materia económica y comercial relativas al MERCOSUR, a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), implementando los mecanismos requeridos para avanzar en dicha política en coordinación con las dependencias nacionales competentes.

Intervenir en lo relacionado con la formulación y el desarrollo de acuerdos asociativos preferentes, de naturaleza económica, comercial y financiera, con los países de América Latina y el Caribe y entender en la planificación de las estrategias y las políticas para el desarrollo y apertura de nuevos mercados en América Latina y el Caribe para la oferta exportable argentina, procurando un intercambio comercial de mutuo beneficio.

Promover la coordinación de posiciones en materia económica entre los Estados parte y Estados asociados del MERCOSUR, en foros y organismos internacionales.

Participar en las reuniones económicas y comerciales multilaterales que se desarrollen en los organismos regionales, en las negociaciones económicas con las misiones enviadas a la República Argentina por organizaciones multilaterales regionales y subregionales, y en la formulación de las directivas y las instrucciones pertinentes.

A



Diversificar los destinos de exportación, con énfasis en el desarrollo de nuevos mercados emergentes con incremento acelerado de la renta per cápita y superávit comercial significativo y sostenido. Combinar y potenciar acciones promocionales de carácter puntual (misiones, ferias, etc.) con la promoción de carácter permanente en el exterior.

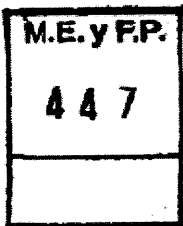
Posicionar a la República Argentina como un productor creciente de bienes y servicios innovadores y de alto valor agregado, entre ellos las industrias creativas, e incentivar las exportaciones argentinas de tecnología nuclear para usos pacíficos y las exportaciones argentinas en el campo de la tecnología espacial.

En cuanto a promoción de inversiones productivas, se busca fomentar la generación de asociaciones estratégicas entre empresas locales y empresas extranjeras que contribuyan a la mejora de la competitividad y al desarrollo tecnológico a través de la transferencia de conocimientos:

- Privilegiar las inversiones en nuevos proyectos de inversión y la ampliación de la capacidad productiva existente frente a las operaciones de cambio de manos.
- Difundir el Banco de Proyectos de Inversión Productiva (BAPIP) para promover los proyectos y las necesidades de inversión del sector público y privado en la Argentina y atraer potenciales inversores de todo el mundo.
- Promover la localización productiva de las empresas argentinas en el exterior que lo demanden.

En materia de competitividad de pymes exportadoras:

- El proyecto "PyMEs Exportadoras de Bienes de Capital, Plantas Llave en Mano y Servicios de Ingeniería tiene por objeto potenciar la inserción internacional de los grupos exportadores de bienes de capital, mediante la incorporación de equipos y el desarrollo de herramientas informáticas, en el marco de un plan de marketing especializado para el tipo de oferta exportable del sector.



En materia de negociaciones económicas internacionales:

Participar en reuniones de negociación que se lleven a cabo en los organismos internacionales y con la Unión Europea, que incluyan en sus agendas temas de índole económico-comercial de interés para la República Argentina.

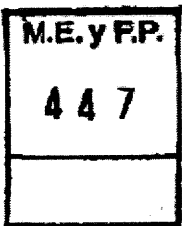
- Participar en el diseño y la elaboración de la posición argentina en el Grupo de los Veinte (G20), principal foro de cooperación económica internacional. Participar activamente en las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a los efectos de consolidar un sistema internacional que priorice el crecimiento económico de los países en desarrollo.
- Impulsar la conservación de los recursos pesqueros en el Atlántico Sud-Occidental, teniendo en cuenta los intereses estratégicos argentinos en la zona y facilitar el acceso a los mercados de los productos pesqueros argentinos
- Fortalecer la vinculación estratégica con la Unión Europea a fin de profundizar las relaciones de carácter económico y comercial y promover la ampliación del intercambio comercial.

H



- Intervenir en los temas jurídicos institucionales y de procedimiento en materia de solución de controversias en materia económica, en la defensa de los intereses nacionales, en coordinación con las distintas Representaciones de la República Argentina en el exterior.
- Profundizar y fortalecer las acciones de carácter económico comercial en la relación bilateral con los países de Asia, África, Oceanía y Europa alentando la realización de reuniones de carácter económico de alto nivel y de foros de negociación, a fin de ampliar el acceso a esos mercados de productos argentinos, particularmente; aquéllos con valor agregado.

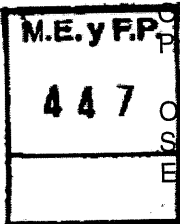
H





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actuación Comercial	Informe	7.000
Actuación Comercial	Empresa Participante	4.300
Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	100
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	4.314
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	95
Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	12.300
Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consortio	85
Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.700
Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	198
Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	780
Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	780
Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	252
Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	2.520
Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	613



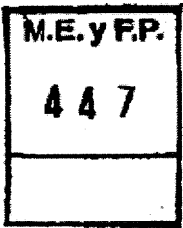
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Vinculación con Inversores para Financiación de Proyectos de Inversión	Enlace Realizado	110
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Asistencia Técnica a Proyectos de Inversión	Proyecto Elaborado	40

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	520.224.998
0	0	1	11							Tesoro Nacional	488.022.293
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	192.608.862
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	144.232.446
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	77.602.800
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	77.602.800
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	77.602.800
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	29.747.401
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	29.747.401
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.747.401
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.945.850
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.945.850
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.945.850
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	27.911.052
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	27.911.052
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	27.911.052
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	25.343
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	25.343
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	25.343
0	0	1	11	1	1	3				Servicios Extraordinarios	3.140.674
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.337.971
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.337.971
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.337.971
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	194.831
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	194.831
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	194.831
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	607.872
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	607.872
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	607.872
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.572.515
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.572.515
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.572.515
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	41.663.227
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	22.519.948
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.519.948
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.519.948
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.494.862
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.494.862
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.494.862
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.584.567
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.584.567
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.584.567

M.E.yFP.
447

A



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	8.063.850
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	8.063.850
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	8.063.850
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	443.726
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	443.726
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	443.726
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	157.993.182
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	20.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.286.317
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.286.317
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	541.250
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	745.067
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	140.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	14.924.332
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	14.924.332
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.009.759
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	11.914.573
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	141.602.533
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	141.602.533
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.606.305
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	139.996.228
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	156.790
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	156.790
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	156.790
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	1	11	4	3			22	3	Moneda Extranjera	126.790
0	0	1	11	5						Transferencias	136.819.733
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	136.819.733
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	136.819.733
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	136.819.733
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	136.819.733
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	30.195.593
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	30.195.593
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.405.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	18.405.000
0	0	1	13	3	4			21	3	Moneda Extranjera	18.405.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	11.790.593
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	11.790.593
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.790.593

M.E. y F.P.
447

H

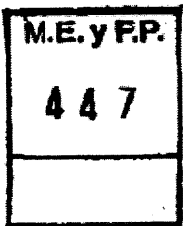


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	21							Transferencias Externas	2.007.112
0	0	1	21	2						Bienes de Consumo	36.810
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	36.810
0	0	1	21	2				21	3	Moneda Extranjera	36.810
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	1.791.978
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.404.655
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	1.404.655
0	0	1	21	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.404.655
0	0	1	21	3	9					Otros Servicios	387.323
0	0	1	21	3	9			21		Gastos Corrientes	387.323
0	0	1	21	3	9			21	3	Moneda Extranjera	387.323
0	0	1	21	4						Bienes de Uso	178.324
0	0	1	21	4	3					Maquinaria y Equipo	178.324
0	0	1	21	4	3			22		Gastos de Capital	178.324
0	0	1	21	4	3			22	3	Moneda Extranjera	178.324
TOTAL											520.224.998

H





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

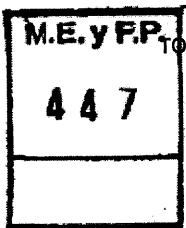
SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7									Acciones para la Promoción Comercial y el Desarrollo y Captación de INVERSIONES	136.819.733
0	0	7	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	136.819.733
0	0	7	1	4							Relaciones Exteriores	136.819.733
0	0	7	1	4	11						Tesoro Nacional	136.819.733
0	0	7	1	4	11	5					Transferencias	136.819.733
0	0	7	1	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	136.819.733
0	0	7	1	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	136.819.733
0	0	7	1	4	11	5	1	7	2297		Fundación Exportar	136.819.733
0	0	7	1	4	11	5	1	7	2297	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	136.819.733
TOTAL											136.819.733	

M.E.y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría Relaciones Económicas Internacionales	38.402.906	53	0
04	Políticas de Integración Económica, Americana y MERCOSUR	Subsecretaría de Integración Económica Latinoamericana y Mercosur	49.130.483	59	0
07	Acciones para la Promoción Comercial y el Desarrollo y Captación de Inversiones	Subsecretaría de Desarrollo Inversiones y Promoción Comercial	367.752.095	94	0
08	Aumento de la Competitividad de PyMES Exportadoras (FOCEM)	Subsecretaría de Desarrollo Inversiones y Promoción Comercial	3.315.257	0	0
09	Apoyo a las Negociaciones Económicas Internacionales	Subsecretaría de Negociaciones Económicas Internacionales	61.624.257	62	0
TOTAL:			520.224.998	268	0



H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	3	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	64	0
C	50	0
D	34	0
E	5	0
Subtotal Escalafón	160	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
M.E. y F.P. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	8	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	19	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	24	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	21	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 1ra. Clase - Secretario Comer	3	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comerc	9	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comerc	20	0
Subtotal Escalafón	104	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	268	0

M.E. y F.P.
447

H



PROGRAMA 20
DESARROLLO DEL PLAN ANTÁRTICO
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL ANTÁRTICO

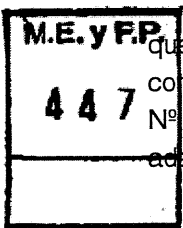
Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico (DNA) organismo rector de la actividad científica antártica, que tiene a cargo el desarrollo de las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico vigente. La contribución más importante es la de mantener la soberanía de la República Argentina en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional.

Resulta necesario establecer patrones de calidad para proyectos científicos, administrar bases modelos y llevar a cabo una política de estado que satisfaga los intereses nacionales, como los de ciencia y técnica, dentro de un marco que cumpla con la legislación vigente.

La finalidad del Plan Anual Antártico es reunir en un instrumento ejecutivo todo el quehacer antártico en forma coherente y homogénea, de manera tal que se cumplan las disposiciones contenidas en la Política Nacional Antártica (Decreto Nº 2316/90), dentro del marco de la Ley Antártica Nº 18.513, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el país, constituyendo además una guía analítica para el desenvolvimiento de las actividades de la República en la Antártida.



Se prevén para el ejercicio las siguientes acciones:

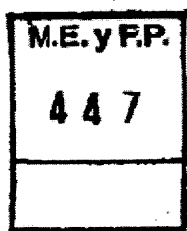
- Realizar la campaña antártica de verano y la precampaña del año posterior para el desarrollo de los proyectos de investigación.
- Desplegar el mayor número de campamentos posibles para desarrollar los proyectos de investigación en ciencias de la tierra y glaciología.
- Propiciar la realización de proyectos de interés político-institucional, tales como monitoreo de ecosistema, recursos vivos marinos, toma de muestras, estudios topográficos, auditoría y gestión ambiental, observaciones meteorológicas, apoyo a la navegación en zonas polares, etc.
- Fortalecer la presencia argentina en los foros nacionales e internacionales del sistema del tratado antártico.

H



- Coordinar los mecanismos de intercambio científico entre la Dirección Nacional del Antártico, el Instituto Antártico Argentino y otras instituciones antárticas y promover la cooperación científica internacional en materia antártica.
- Mantener el centro de datos antárticos, la red científica, el sistema de intercambio de información del programa antártico argentino.
- Aplicar la Ley Nº 24.216 de protección ambiental y cumplir con el tratamiento de transporte y disposición de los residuos peligrosos generados por las actividades de logísticas y ciencias.
- Difundir la actividad antártica en los medios, instituciones y público en general y promover el intercambio de información con otras instituciones y eventos científicos.

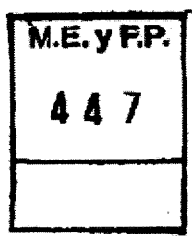
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	32
Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	41

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	178.580.084
0	0	3	11							Tesoro Nacional	178.580.084
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	108.954.437
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	77.599.682
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	20.712.362
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.712.362
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.712.362
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	36.964.722
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.964.722
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.964.722
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.806.424
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.806.424
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.806.424
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.996.042
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.996.042
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.996.042
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	120.132
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	120.132
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	120.132
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	20.418.298
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	9.691.848
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	9.691.848
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	9.691.848
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.507.877
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	5.507.877
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	5.507.877
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.266.644
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.266.644
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.266.644
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.951.929
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.951.929
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.951.929
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	4.074.255
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.032.944
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.032.944
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.032.944
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	252.745
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	252.745
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	252.745
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	788.566
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	788.566
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	788.566

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	6.862.202
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.349.704
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.349.704
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.349.704
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	758.635
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	758.635
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	758.635
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	425.695
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	425.695
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	425.695
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.328.168
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.328.168
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.328.168
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	30.253.410
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	30.253.410
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	30.253.410
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	15.277.196
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	3.457.837
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.457.837
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.457.837
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.334.940
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.334.940
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.334.940
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.927.150
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.927.150
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.927.150
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	554.060
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	554.060
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	554.060
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	528.774
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	528.774
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	528.774
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.345.712
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.345.712
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.345.712
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	22.723
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	22.723
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	22.723
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.106.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.106.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.106.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	23.657.771
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	22.857.577
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	22.857.577
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.857.577

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	150.112
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	150.112
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	150.112
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	650.082
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	650.082
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	650.082
0	0	3	11	5						Transferencias	437.270
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	437.270
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	437.270
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	437.270
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	437.270
0	15									Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	6.000.000
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	6.000.000
0	15	3	11							Tesoro Nacional	6.000.000
0	15	3	11	4						Bienes de Uso	6.000.000
0	15	3	11	4	2					Construcciones	6.000.000
0	15	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	15	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	17									Mejoras Constructivas en la Antártida	8.000.000
0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	8.000.000
0	17	3	11							Tesoro Nacional	8.000.000
0	17	3	11	4						Bienes de Uso	8.000.000
0	17	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	8.000.000
0	17	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	8.000.000
0	17	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.000.000
TOTAL											192.580.084

M.E.y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo del Plan Antártico	437.270
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	437.270
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	437.270
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	437.270
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	437.270
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	437.270
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	437.270
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003		Comite Cientifico sobre Investigacion Antartica (SCAR)	208.508
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6003	99	No Clasificado	208.508
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004		Consejo de Adm. de Programas Antarticos Nac. (COMNAP)	228.762
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6004	99	No Clasificado	228.762
TOTAL											437.270	

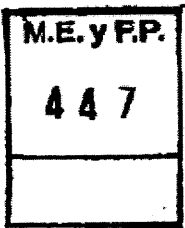
M.E.y F.P.
447

HL



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

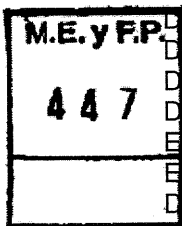
CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo del Plan Antártico	Dirección Nacional del Antártico	178.580.084	297	0
Proyectos:					
15	Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	6.000.000	0	0
17	Mejoras Constructivas en la Antártida	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	8.000.000	0	0
TOTAL:			192.580.084	297	0





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	8	0
B	29	0
C	66	0
D	74	0
E	18	0
Subtotal Escalafón	195	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO		
B-3	1	0
B-1	4	0
B-0	2	0
C-1	13	0
C-0	10	0
D-9	2	0
D-8	1	0
D-1	14	0
D-0	19	0
E-1	5	0
E-0	29	0
D-10	2	0
Subtotal Escalafón	102	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	297	0



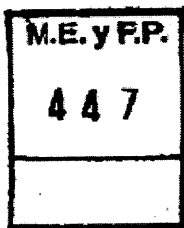
H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
15	51	Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	6.000.000
17	51	Mejoras Constructivas en la Base Brown - Antártida Argentina	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	4.700.000
17	52	Mejoras Constructivas en la Base Carlini - Antártida Argentina	Dirección General de Infraestructura, Servicios y Administración de Bienes	3.300.000
TOTAL				14.000.000

H



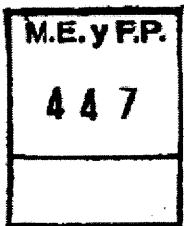


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
20	0	15	Remodelación Edificio de la Dirección Nacional del Antártico	01/01/2013	31/12/2016	0,00	60,00	40,00	0,00	0,00
20	0	17	Mejoras Constructivas en la Base Brown - Antártida Argentina	01/12/2014	31/12/2017	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00
20	0	17	Mejoras Constructivas en la Base Carlini - Antártida Argentina	01/11/2014	31/12/2016	0,00	40,00	60,00	0,00	0,00

h





**PROGRAMA 22
PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se busca implementar la política exterior en materia de cooperación internacional bilateral, multilateral y triangular con un enfoque en el fortalecimiento de la cooperación Sur y las estrategias de cooperación descentralizada a nivel de gobiernos subnacionales. Para ello se deben analizar los cursos de acción a seguir en materia de cooperación internacional mediante el control de gestión de las acciones de cooperación técnica bilateral y multilateral propuestas, las diversas alternativas de financiación existentes y la asignación eficiente de recursos.

Diseñar políticas y estrategias nacionales a fin de establecer las modalidades y procedimientos de cooperación argentina en miras al desarrollo, así como también coordinar la participación de la República en conferencias, reuniones, congresos, seminarios especializados y toda otra convocatoria internacional para el tratamiento de los temas de cooperación técnica y armonizar sus alcances y efectos con los criterios globales de política exterior. En dicho contexto, se prevén llevar a cabo, entre otras, las siguientes iniciativas:

M.E. y F.P.
447 -

Intensificar el contacto con los países del Caribe, África y Sudeste Asiático a fin de identificar la disposición de suscribir acuerdos de cooperación técnica y de desarrollar Programas Bilaterales de Cooperación Sur-Sur sostenibles en el tiempo que contengan acciones integrales.

- Generar mayor impacto en los resultados de la cooperación a través de la ejecución de proyectos de mayor envergadura a largo plazo permitiendo así afianzar el vínculo entre las instituciones interactuantes.
- Aumentar el número de misiones de equipos interdisciplinarios de expertos, para desarrollar proyectos concretos de cooperación, en base a las necesidades identificadas por cada uno de los Estados. Incrementar la cantidad de proyectos de cooperación destinados a las regiones mencionadas en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR.)
- Explorar nuevas oportunidades de cooperación triangular, en particular con la participación de agencias especializadas del sistema multilateral y con agencias regionales de apoyo al desarrollo.

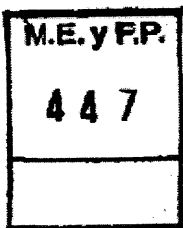
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	210
Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	155

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	57.186.344
0	0	1	11							Tesoro Nacional	53.219.429
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	30.222.202
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	16.210.992
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.755.034
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.755.034
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.755.034
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.312.702
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.312.702
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.312.702
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.005.645
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.005.645
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.005.645
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.137.611
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.137.611
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.137.611
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	404.096
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	300.816
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	300.816
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	300.816
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	25.068
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	25.068
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	25.068
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	78.212
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	78.212
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	78.212
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	13.607.114
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.140.406
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.140.406
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.140.406
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.988.959
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.988.959
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.988.959
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	844.114
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	844.114
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	844.114
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.633.635
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.633.635
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.633.635
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	10.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.000

M.E. y F.P.
447

Handwritten mark



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.987.227
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.500
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	17.500
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.500
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.258.827
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.258.827
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	801.144
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	1.457.683
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	710.900
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	710.900
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	710.900
0	0	1	11	5						Transferencias	20.000.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	20.000.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	3.006.053
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	3.006.053
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.006.053
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.006.053
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.006.053
0	0	1	21							Transferencias Externas	960.862
0	0	1	21	5						Transferencias	960.862
0	0	1	21	5	9					Transferencias al Exterior	960.862
0	0	1	21	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	960.862
0	0	1	21	5	9	2		21		Gastos Corrientes	960.862
0	0	1	21	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	960.862
TOTAL											57.186.344

M.E. y FP.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y Triangular	20.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000.000
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	20.000.000
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1735		Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO. AR.)	20.000.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1735	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	3									Proyecto Hispano-Argentino sobre Administración y Gobernabilidad	960.862
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	960.862
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	960.862
0	0	3	1	4	21						Transferencias Externas	960.862
0	0	3	1	4	21	5					Transferencias	960.862
0	0	3	1	4	21	5	9				Transferencias al Exterior	960.862
0	0	3	1	4	21	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	960.862
0	0	3	1	4	21	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	960.862
0	0	3	1	4	21	5	9	2	1822	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	960.862
TOTAL											20.960.862	

M.E. y F.P.
447

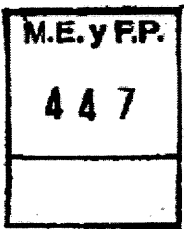
8



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y Triangular	Dirección General de Cooperación Internacional	56.225.482	54	0
03	Proyecto Hispano-Argentino sobre Administración y Gobernabilidad	Dirección General de Cooperación Internacional	960.862	0	0
TOTAL:			57.186.344	54	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	22	0
C	15	0
D	7	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	47	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	1	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da.Clase - Secretario Comerc	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra.Clase - Secretario Comerc	4	0
Subtotal Escalafón	7	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	54	0

M.E. y F.P.
447

H



PROGRAMA 23

ACCIONES DIPLOMÁTICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL RECLAMO ARGENTINO DE RECONOCIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ASUNTOS RELATIVOS A LAS ISLAS MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se efectúa el estudio, diseño y programación de las estrategias y acciones de carácter bilateral o multilateral destinadas a la defensa de los derechos e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur, coordinando con otras Secretarías del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto los diversos aspectos de la política exterior, incluyendo la presencia argentina en el Atlántico Sur, en la línea desplegada por el Gobierno Nacional.

Asimismo, el programa incluye, la coordinación de acciones con otras agencias del Estado Nacional tendiente al desarrollo de políticas y difusión de la Cuestión Islas Malvinas y temas relativos al Atlántico Sur. Ello contribuye a salvaguardar y promover el apoyo a la posición nacional por otros Estados, organismos internacionales y cumbres regionales, y multilaterales, así como por la sociedad civil, particularmente a través de los Grupos de Solidaridad con la Cuestión de las Islas Malvinas. En dicho contexto, se prevén llevar a cabo, entre otras, las siguientes iniciativas:

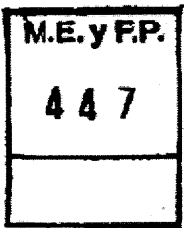
- Continuar con la firme defensa y promoción de la posición de la República Argentina relativa a la soberanía argentina y al reclamo de su ejercicio pleno sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, en el marco de todas las relaciones bilaterales y en los foros multilaterales (Organización de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos), regionales (Mercosur, Unasur, Celac, Cumbre Iberoamericana) y regionales.
- Promover las actividades de los Grupos de Apoyo a la Cuestión de las Islas Malvinas operativos en el mundo.
- Desarrollar acciones, en coordinación con agencias competentes del Estado Nacional, tendientes al desarrollo de políticas y a difundir, promover y fortalecer la posición argentina en materia de protección de los recursos naturales renovables y no renovables en el Atlántico Sur, con vistas al reconocimiento por parte de los foros regionales del derecho que asiste a la República Argentina de



adoptar medidas en aguas jurisdiccionales y plataforma continental conforme al Derecho Internacional y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

- Entender en el desarrollo de las políticas y acciones que realiza el Consejo Consultivo sobre temas vinculados al Atlántico Sur (CASUR), y en materia de relaciones institucionales sobre temas vinculados a Malvinas y el Atlántico Sur con Provincias, Universidades, Instituciones Académicas, Asociaciones de ex combatientes y de familiares caídos en el conflicto del Atlántico Sur.
- Profundizar el estudio y desarrollar programas y proyectos de investigación y análisis de temas vinculados a la Cuestión Malvinas y a los territorios y espacios marítimos argentinos en el Atlántico Sur bajo disputa de soberanía. En el mismo sentido, llevar a cabo seminarios y talleres, junto a la elaboración de material de difusión sobre la Cuestión de las Islas Malvinas y Descolonización. A su vez elaborar material pedagógico y promover actividades culturales relacionadas en la materia.

81





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Elaboración de Material Audiovisual e Impreso sobre la Cuestión Malvinas	Producción	6.000
Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Misión	3
Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	3
Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Evento	3
Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Participante	300
Presentación de requerimientos para la rectificación de documentos inherentes a las Islas Malvinas	Documento	10
Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	15
Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Misión	3
Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Documento Aprobado	3
Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Proyecto de Investigación	2
Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Documento Organizado/Recopilado	5

M.E. y F.P.
447

21



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.790.647
0	0	1	11							Tesoro Nacional	19.085.531
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	17.233.886
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	13.602.439
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.719.833
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.719.833
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.719.833
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.406.052
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.406.052
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.406.052
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	843.824
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	843.824
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	843.824
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.632.730
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.632.730
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.632.730
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	371.844
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	276.807
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	276.807
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	276.807
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	23.067
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	23.067
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	23.067
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	71.970
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	71.970
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	71.970
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.041.437
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.041.437
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.041.437
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.218.166
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	683.856
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	683.856
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	683.856
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	222.967
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	222.967
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	222.967
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	75.569
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	75.569
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	75.569
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	235.774
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	235.774
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	235.774

M.E. y F.P.
447

H

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	337.399
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	337.399
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	337.399
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.504.246
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	200.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	478.940
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	478.940
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	478.940
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	640.306
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	640.306
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	176.294
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	464.012
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	185.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	185.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	185.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	705.116
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	705.116
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	705.116
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	705.116
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	705.116
TOTAL											19.790.647

M.E. y F.P.
447

J



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	2	0
B	4	0
C	5	0
Subtotal Escalafón	11	0
PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1	0
Ministro Plenipotenciario de 1ra. Clase	1	0
Ministro Plenipotenciario de 2da. Clase - Ministro Consejero Eco	2	0
Consejero de Embajada y Cónsul General - Consejero Económico y C	3	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 2da. Clase - Secretario Comerc	1	0
Secretario de Embajada y Cónsul de 3ra. Clase - Secretario Comerc	2	0
Subtotal Escalafón	10	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	23	0

M.E. y F.P.
447

K



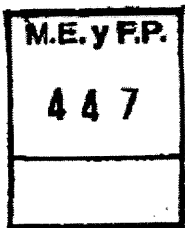
**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
CUOTAS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Servicio Administrativo Financiero
307

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Esta categoría equivalente a programa refleja el cumplimiento de las obligaciones de la República Argentina en el financiamiento de los Organismos Internacionales, ya que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto entiende en todas las negociaciones multilaterales con los mismos, y en particular en la adopción de los estatutos y escalas de cuotas particulares en cada uno de ellos, que establecen el monto que deberá pagar la Argentina para el mantenimiento del organismo en su estatus de ser miembro. Se incluyen las contribuciones voluntarias que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para apoyar distintos programas e instituciones multilaterales en sus líneas de trabajo específicas para la promoción de los derechos humanos, la asistencia humanitaria, la cooperación sur-sur, la protección ambiental, entre otras.





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	433.193.641
0	0	1	11							Tesoro Nacional	433.193.641
0	0	1	11	5						Transferencias	433.193.641
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	433.193.641
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	433.193.641
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	433.193.641
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	433.193.641
TOTAL											433.193.641

M

M.E. y F.P.
447

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Financiamiento del Estado Argentino a los Organismos Integrantes del Sistema de Naciones Unidas	311.301.736
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	311.301.736
0	0	1	1	4							Relaciones Exteriores	311.301.736
0	0	1	1	4	11						Tesoro Nacional	311.301.736
0	0	1	1	4	11	5					Transferencias	311.301.736
0	0	1	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	311.301.736
0	0	1	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	311.301.736
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273		Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles	81.800
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1273	99	No Clasificado	81.800
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1373		Organizacion Marítima Internacional - Omi	530.105
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1373	99	No Clasificado	530.105
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385		Fondo de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	40.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1385	99	No Clasificado	40.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396		Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas	17.726
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1396	99	No Clasificado	17.726
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397		Fondo Voluntario de las Nac. Udas.p/las Víctimas de la Tort.	40.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1397	99	No Clasificado	40.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403		Organismo Internacional de Energía Atómica (Oiea)	14.712.172
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1403	99	No Clasificado	14.712.172
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404		Asistencia Técnica Emergente del Acuerdo Básico del 12/6/56	2.608.896
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1404	99	No Clasificado	2.608.896
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424		Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef	409.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1424	99	No Clasificado	409.000
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	2.630.835
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1440	99	No Clasificado	2.630.835
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441		Organización de las Naciones Unidas (ONU)	167.284.564
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1441	99	No Clasificado	167.284.564
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442		Org. de las Nac. Udas. para la Agricultura y la Alimentación	18.400.240
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1442	99	No Clasificado	18.400.240
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1443		Org. de las N. U. para la Educ. Ciencia y Cult. - UNESCO	12.789.962
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1443	99	No Clasificado	12.789.962
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1446		Organización Internacional del Trabajo	15.144.051
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1446	99	No Clasificado	15.144.051
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1449		Organización Meteorológica Mundial	2.584.283
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1449	99	No Clasificado	2.584.283

M.E. y FP.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1449	99	No Clasificado	2.584.283
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1450		Organización Mundial de la Salud	27.770.323
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1450	99	No Clasificado	27.770.323
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1461		Unión Internacional de Telecomunicaciones	1.464.498
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1461	99	No Clasificado	1.464.498
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1476		Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI	839.628
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1476	99	No Clasificado	839.628
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1484		Organiz de las N.U. para el Desarrollo Industrial	5.007.927
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1484	99	No Clasificado	5.007.927
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496		Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	981.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1496	99	No Clasificado	981.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536		Centro de Información de las Naciones Unidas en Buenos Aires	40.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1536	99	No Clasificado	40.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537		Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	204.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1537	99	No Clasificado	204.500
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733		Fdo. Fid. p/Aplic. del Conv. de Viena p/Protec. Capa Ozono	14.135
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1733	99	No Clasificado	14.135
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755		Fdo Fid p/Protoc de Montreal Relat a Sust c/Capas de Ozono	150.643
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1755	99	No Clasificado	150.643
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1762		Fdo. Fiduciario Convenc. s/Esp. Migr. Animales Silvestres	169.850
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1762	99	No Clasificado	169.850
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1804		Ctro Inter. para el Est. de la Cons. y Rest. de los Bs. Cult	183.101
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1804	99	No Clasificado	183.101
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807		Sistema General de Preferencias Comerciales	122.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1807	99	No Clasificado	122.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809		Tribunal Penal Internacional para Rwanda	924.307
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1809	99	No Clasificado	924.307
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810		Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia	1.905.187
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1810	99	No Clasificado	1.905.187
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1819		Fondo Fiduciario Convenio de Diversidad Biológica	366.857
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1819	99	No Clasificado	366.857
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823		Tribunal Internacional de Derecho del Mar de Naciones Unidas	697.116
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1823	99	No Clasificado	697.116
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824		Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	770.352
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1824	99	No Clasificado	770.352
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835		Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta	15.076
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1835	99	No Clasificado	15.076
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1920		Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación	490.187
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1920	99	No Clasificado	490.187
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923		Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	219.330
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1923	99	No Clasificado	219.330

M.E. y F.P.
447

H



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1954		Organización Mundial del Turismo	1.312.522
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1954	99	No Clasificado	1.312.522
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955		Corte Penal Internacional	12.854.502
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1955	99	No Clasificado	12.854.502
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984		Organizacion Mundial del Comercio (OMC)	7.368.536
0	0	1	1	4	11	5	9	2	1984	99	No Clasificado	7.368.536
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025		Protocolo de Kyoto	455.438
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6025	99	No Clasificado	455.438
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026		Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura (ONU)	6.045.225
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6026	99	No Clasificado	6.045.225
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028		Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas (UNFPA)	8.180
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6028	99	No Clasificado	8.180
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037		Fondo de la ONU para la Democracia	8.180
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6037	99	No Clasificado	8.180
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041		Fondo Fiduciario para la Alianza de Civilizaciones	8.180
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6041	99	No Clasificado	8.180
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6071		Fondo de Contribuciones Voluntaria de la ONU para los Pueblos Indígenas	163.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6071	99	No Clasificado	163.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6072		Fondo Fiduciario de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención de Ottawa	46.053
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6072	99	No Clasificado	46.053
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6073		Fdo. Fiduciario Pérez Guerrero de Coop. Económica y Técnica entre Países en Desarrollo	40.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6073	99	No Clasificado	40.900
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6075		Of. del Alto Com. ONU p los DD HH ¿ Grupo de Trab. de Desap. Forzadas o Involuntarias	560.330
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6075	99	No Clasificado	560.330
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6090		Comité de Desapariciones Forzadas	163.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6090	99	No Clasificado	163.600
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6092		Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de la Mujer (ONU MUJERES)	245.400
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6092	99	No Clasificado	245.400
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6101		Comisión de Derecho Internacional	8.180
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6101	99	No Clasificado	8.180
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6102		Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	122.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6102	99	No Clasificado	122.700
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6103		Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Internacionales	1.227.965
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6103	99	No Clasificado	1.227.965
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6109		Fondo de Patrimonio Mundial	115.379
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6109	99	No Clasificado	115.379
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6115		Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas y Productos Químicos Objeto de Comercio Internacional	116.393
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6115	99	No Clasificado	116.393

M.E. y F.P.
447

Handwritten mark



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6116		Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	238.275
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6116	99	No Clasificado	238.275
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6118		Convenio de Basilea sobre el Control Transfronterizos de Deshechos Peligrosos	213.842
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6118	99	No Clasificado	213.842
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6119		Convención para Combatir la Desertificación	364.705
0	0	1	1	4	11	5	9	2	6119	99	No Clasificado	364.705
0	0	2									Financiamiento del Estado Argentino a los Organismos de Alcance Regional	78.361.644
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	78.361.644
0	0	2	1	4							Relaciones Exteriores	78.361.644
0	0	2	1	4	11						Tesoro Nacional	78.361.644
0	0	2	1	4	11	5					Transferencias	78.361.644
0	0	2	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	78.361.644
0	0	2	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	78.361.644
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1411		Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)	6.846.366
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1411	99	No Clasificado	6.846.366
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	8.670.473
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1429	99	No Clasificado	8.670.473
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1432		Instituto Panamericano de Geografía e Historia	304.345
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1432	99	No Clasificado	304.345
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	16.325.063
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	16.325.063
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1451		Organización Panamericana de la Salud	18.948.937
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1451	99	No Clasificado	18.948.937
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1464		Instituto Latinoam. de Planificación Económica y Social	1.227.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1464	99	No Clasificado	1.227.000
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1508		Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	470.350
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1508	99	No Clasificado	470.350
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1548		Sistema Económico Latinoamericano (SELA)	1.907.183
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1548	99	No Clasificado	1.907.183
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1758		Oficina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	572.600
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1758	99	No Clasificado	572.600
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1779		Org.p/la Prosc.de Armas Nucleares en América Lat.y Caribe	510.759
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1779	99	No Clasificado	510.759
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1831		Secretaría Administrativa del MERCOSUR	6.499.354
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1831	99	No Clasificado	6.499.354

M.E.y F.P.
447

fl



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1992		Fondo para el Secor Educativo del Mercosur	490.800
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1992	99	No Clasificado	490.800
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1996		Comisión Interamericana de Derechos Humanos	1.063.400
0	0	2	1	4	11	5	9	2	1996	99	No Clasificado	1.063.400
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6002		Grupo de Revisión e Implementacion de Cumbres (GRIC)	81.800
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6002	99	No Clasificado	81.800
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6033		Fdo Pg Interamericano p/ prevenir sustraccion de menores	40.900
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6033	99	No Clasificado	40.900
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6042		Fondo Especifico Permanente de la OEA para las Misiones de O	245.400
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6042	99	No Clasificado	245.400
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6043		Fondo Especifico para el Mecanismo de Seguimiento de Belem d	122.700
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6043	99	No Clasificado	122.700
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6048		Secretaria del Tribunal Permanente del MERCOSUR	1.290.272
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6048	99	No Clasificado	1.290.272
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6052		Parlamento del Mercosur	9.221.519
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6052	99	No Clasificado	9.221.519
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6058		Comite Interamericano contra el Terrorismo	81.800
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6058	99	No Clasificado	81.800
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6069		Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	81.800
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6069	99	No Clasificado	81.800
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6085		Comisión Interamericana de Mujeres (CIM - OEA)	40.900
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6085	99	No Clasificado	40.900
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6087		Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador	49.080
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6087	99	No Clasificado	49.080
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6094		MERCOSUR: Alto Representante General del MERCOSUR	3.268.843
0	0	2	1	4	11	5	9	2	6094	99	No Clasificado	3.268.843
0	0	3									Financiamiento del Estado Argentino a Otros Organismos	43.530.261
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	43.530.261
0	0	3	1	4							Relaciones Exteriores	43.530.261
0	0	3	1	4	11						Tesoro Nacional	43.530.261
0	0	3	1	4	11	5					Transferencias	43.530.261
0	0	3	1	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	43.530.261
0	0	3	1	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	43.530.261
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1283		Oficina Internacional de Exposiciones	78.438
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1283	99	No Clasificado	78.438
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1389		Instituto Interamericano de Derechos Humanos	122.700
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1389	99	No Clasificado	122.700
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1396		Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas	49.514

M.E. y F.P.
447

11

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1396	99	No Clasificado	49.514
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1412		Comisión Internacional Ballenera	162.258
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1412	99	No Clasificado	162.258
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1421		Corte Permanente de Arbitraje	36.033
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1421	99	No Clasificado	36.033
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1437		Oficina Internacional de Pesas y Medidas	724.437
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1437	99	No Clasificado	724.437
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1468		Instituto Italo-Latinoamericano	132.156
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1468	99	No Clasificado	132.156
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1514		Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado	219.347
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1514	99	No Clasificado	219.347
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1522		Instituto Internac. para la Unificacion del Derecho Privado	226.799
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1522	99	No Clasificado	226.799
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1568		Academia de Derecho Internacional de La Haya	56.025
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1568	99	No Clasificado	56.025
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1578		Organización Internacional del Azúcar	216.999
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1578	99	No Clasificado	216.999
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1581		Comité Internacional de la Cruz Roja	1.227.000
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1581	99	No Clasificado	1.227.000
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1753		Oficina de Apoyo Técnico del Grupo de los 15	204.500
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1753	99	No Clasificado	204.500
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1778		Org. para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)	3.256.483
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1778	99	No Clasificado	3.256.483
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1801		Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	98.160
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1801	99	No Clasificado	98.160
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1826		Acuerdo Wassenaar Arrangement	92.197
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1826	99	No Clasificado	92.197
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1830		Organización del Comercio y Desarrollo Económico (OCDE)	384.345
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1830	99	No Clasificado	384.345
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1832		Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares	4.733.586
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1832	99	No Clasificado	4.733.586
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1834		Grupo de los 77	40.900
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1834	99	No Clasificado	40.900
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1926		Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares	37.006
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1926	99	No Clasificado	37.006
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1983		Secretaria del Tratado Antartico	3.189.785
0	0	3	1	4	11	5	9	2	1983	99	No Clasificado	3.189.785
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6000		Organizacion de Estados Iberoamericanos	2.708.623
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6000	99	No Clasificado	2.708.623
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6007		Union Int. p/la Protecc. de las Obtenciones Vegetales (UPOV)	247.028
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6007	99	No Clasificado	247.028
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6010		Task Force Int. Coop. on Holocaust Educ., Rem. and Research	336.165
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6010	99	No Clasificado	336.165

M.E. y F.P.
447

Handwritten mark



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

GRUPO	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6027		Comites OCDE	1.223.098
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6027	99	No Clasificado	1.223.098
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6030		Secretaria General Iberoamericana (SEGIB)	4.303.760
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6030	99	No Clasificado	4.303.760
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6053		Red de Archivos Diplomaticos Iberoamericanos	11.207
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6053	99	No Clasificado	11.207
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6066		Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)	831.047
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6066	99	No Clasificado	831.047
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6070		Comisión Internacional contra la Pena de Muerte	81.800
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6070	99	No Clasificado	81.800
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6077		Programa Iberoamericano para Fortalecer la Cooperación Sur Sur	409.000
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6077	99	No Clasificado	409.000
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6088		Fundación Auschwitz - Birkenau	81.800
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6088	99	No Clasificado	81.800
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6091		Convención sobre Municiones de Racimo	23.591
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6091	99	No Clasificado	23.591
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6105		Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR	14.724.000
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6105	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.724.000
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6110		Instituto Internacional del Frío	1.617.268
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6110	99	No Clasificado	1.617.268
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6111		Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos	675.144
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6111	99	No Clasificado	675.144
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6112		Foro Internacional de Energía	433.254
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6112	99	No Clasificado	433.254
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6113		Acuerdo para la Preservación de Albatros y Petreles	168.197
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6113	99	No Clasificado	168.197
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6114		Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y la Flora	169.326
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6114	99	No Clasificado	169.326
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6117		Convención sobre los Humedales	197.285
0	0	3	1	4	11	5	9	2	6117	99	No Clasificado	197.285

M.E. y F.P.
447

M

TOTAL

433.193.641



OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
307

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	41.758.550
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	41.758.550
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	41.758.550
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	41.758.550
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	41.758.550
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	41.758.550
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	41.758.550
TOTAL										41.758.550

M.E. y F.P.
447

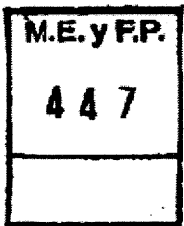
H



FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	42.115.119
37	9			Del Sector Externo	42.115.119
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	42.115.119
TOTAL					42.115.119

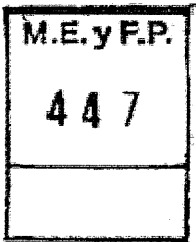
H





JURISDICCIÓN 40

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



JL



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es asistir a la Presidenta de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura; en la actualización de la legislación nacional y en el asesoramiento jurídico requerido por el Poder Ejecutivo a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En particular compete al Ministerio entender o actuar en:

- La organización del Poder Judicial y el Ministerio Público, así como en el nombramiento de magistrados.
- La organización y aplicación del régimen de la representación y defensa del Estado en juicio, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación.
- La intervención, en cualquier estado procesal, en los litigios en los que los intereses del Estado Nacional o sus entidades descentralizadas puedan verse comprometidos.
- La reforma y actualización de la legislación general, el ordenamiento y compilación de normas jurídicas, y la adecuación de los códigos.
- La implementación de métodos alternativos de solución de controversias.
- La formalización de los actos notariales en los que el Estado Nacional sea parte directa o indirecta.
- La determinación de la política contra la criminalidad y la elaboración de planes y programas para su aplicación.
- La organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y sus servicios asistenciales.
- La conformación, inscripción y registro de los contratos constitutivos de las sociedades, la autorización del funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y su fiscalización.
- La organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas.
- La organización, dirección y fiscalización del registro de antecedentes judiciales de las personas y el intercambio de la información respectiva dentro del territorio de la Nación.
- El registro, habilitación y fiscalización en materia de armas, pólvoras, explosivos y afines.
- La formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos.
- La representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales en materia de derechos humanos y de no discriminación de grupos o personas.

M.E. y F.P.

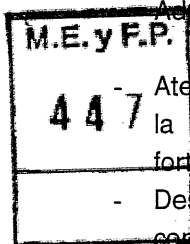
447

- El esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado durante la última dictadura militar.
- Los programas de lucha contra la corrupción en el ámbito del Sector Público Nacional y la intervención como parte querellante en los procesos en que se encuentre afectado el patrimonio del Estado Nacional.

En líneas generales, se detallan a continuación los objetivos de política presupuestaria que el Ministerio implementará en el año 2015:

Para mejorar el sistema de justicia:

- Fortalecer la administración de justicia impulsando la cobertura de vacantes del Poder Judicial y del Ministerio Público y de la Defensa.
- Promover, facilitar y fortalecer el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos, en particular de los sectores más vulnerables de la población, mediante la apertura de nuevos Centros de Acceso a la Justicia, Centros de Consulta de INFOJUS y Centros de Mediación.
- Conducir e impulsar las actividades relacionadas con los programas jurídicos y sociales de atención comunitaria, mediante la colaboración y promoción de la federalización de las políticas de acceso a la mediación, acceso a la información jurídica y acceso a la justicia.
- Fomentar la implementación de actividades, proyectos, capacitaciones, labores, intercambio de información, realización de estudios y/o trabajos de investigación, mediante la articulación y cooperación con organismos nacionales, provinciales y/o municipales, como así también con asociaciones y entidades.
- Facilitar y promover el acceso a la Justicia de las personas con discapacidad, dando continuidad el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia.



- Atender las demandas de los sectores más vulnerables mediante la asistencia social y/o jurídica y la orientación en toda situación en la que sea parte cualquier persona con discapacidad, fortaleciendo la capacitación a los distintos actores que conforman los poderes del Estado.
- Desarrollar y promover programas de métodos participativos para la prevención y solución de conflictos, tanto en el ámbito comunitario, escolar y/o penitenciario, a través de la organización de jornadas, eventos y capacitaciones en materia de acceso a la justicia.
- Avanzar hacia la democratización del acceso a la información efectuando la prestación, edición, técnicas de tratamiento documental y/o cualquier otra actividad del servicio de información jurídica y judicial del ámbito nacional, provincial y/o municipal destinado a profesionales y a la sociedad en general de manera libre y gratuita.
- Diseñar y confeccionar un Mapa Judicial mediante una herramienta informática que permita el intercambio de información con los diversos actores del sistema judicial, de forma que el mismo constituya un instrumento central, eficiente y ágil, para la toma de decisiones vinculada a la adecuación y redistribución de la planta judicial.

H



- Promover la actualización legislativa, mediante el impulso de la reforma del Código Penal de la Nación, el Código Procesal Penal de la Nación, de la sanción de un Código de Procedimientos en lo Contencioso Administrativo Federal, y el seguimiento del proyecto del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.
- Impulsar la actualización permanente del Digesto Jurídico Argentino, conjunto ordenado y sistematizado de leyes vigentes y su reglamentación.
- Continuar brindando seguridad y protección a testigos e imputados en causas penales de la justicia federal, en los casos en que se encuentren en una situación de riesgo, a través de la coordinación del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados.
- Agilizar las acciones encomendadas a la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas Ordenada por la Justicia y al Fondo Permanente de Recompensas.
- Seguir representando al Estado Nacional como querellante en la causa en que se juzgan las irregularidades cometidas durante la investigación del atentado terrorista perpetrado en 1994 contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), a través de la coordinación de la Unidad Especial de Investigación AMIA, particularmente en la celebración del juicio oral y público próximo a iniciarse.
- Favorecer el resarcimiento a las víctimas del atentado a la AMIA propiciando el otorgamiento de beneficios reparatorios.
- Elaborar estudios, investigaciones e informes y promover su publicación y difusión, en los asuntos referidos a cuestiones de política criminal, prevención del delito y la violencia y estadística criminal.
- Organizar la práctica criminalística para su optimización en el esclarecimiento del hecho delictivo, a través de las actividades que desarrolla el Programa Nacional de Criminalística en los ámbitos del Poder Judicial, fiscales, defensores y fuerza policial y contribuir a una continua capacitación de sus recursos humanos.
- Dar apoyo a los sistemas judiciales provinciales a través del fortalecimiento de la Red Federal de Laboratorios Forenses.

M.E. y F.P.

447

Para cooperar en la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia:

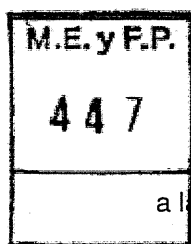
- Profundizar los mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y la asistencia interdisciplinaria a sus víctimas, a través del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata.
- Contribuir a la erradicación de los patrones socioculturales que reproducen la desigualdad de género y sostienen o generan violencia contra las mujeres, a partir de las distintas medidas que adopta la Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual.
- Profundizar la atención, acompañamiento, asistencia y asesoramiento a personas víctimas de violencia a nivel nacional, en la urgencia y emergencia, a través de las intervenciones de los

h



equipos móviles de los programas Violencia Familiar, Violencia Sexual, Brigada Niñ@s y Equipo Jurídico.

- Concientizar a las víctimas, instituciones, funcionarios y a la sociedad en su conjunto sobre la gravedad de las problemáticas de violencia sexual y familiar, a través de campañas de difusión gráficas y comunicacionales, y capacitación de los profesionales por medio del ciclo de actualización anual y a los estudiantes de las escuelas de la Policía Federal Argentina.
- Avanzar en la implementación del Programa las Víctimas contra las Violencias en las provincias de Neuquén (presentado proyecto de ley), Santiago del Estero, La Pampa, La Rioja, Tierra del Fuego, Córdoba y Buenos Aires, concretando la autorización de los gobiernos provinciales.
- Mejorar la atención a víctimas mediante el monitoreo del funcionamiento de la línea telefónica 137 en las provincias de Chaco y Misiones.
- Profundizar la formación de agentes en la temática de violencia, continuando con el dictado de la cátedra abierta en la Universidad Nacional de la Provincia de Misiones.
- Mantener la difusión internacional de la modalidad específica y única de intervención profesional en la urgencia, propia del Programa Víctimas, en la cual el Estado se hace presente en el lugar donde se encuentra la persona afectada, dando respuesta a solicitudes de organismos internacionales, países amigos y otras entidades, y emitiendo artículos en medios de comunicación internacional.
- Prorrogar, renovar y expandir las campañas de sensibilización, información y concientización a la sociedad en su conjunto sobre la gravedad del delito de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, a través de piezas gráficas y capacitaciones.
- Agilizar el tiempo entre la recepción de los expedientes, las notificaciones enviadas y la elaboración de los informes de evaluación de interacción familiar realizados por los juzgados civiles al Cuerpo Interdisciplinario de Protección contra la Violencia Familiar, para cumplir con el 100% de lo ingresado, por medio de un sistema informático de seguimiento de documentación (SEGDOC) al registro de expedientes judiciales.



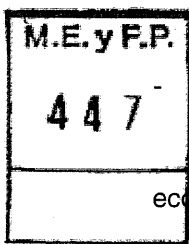
Para consolidar y extender los sistemas de protección de derechos humanos y asistencia a las víctimas:

- Avanzar en la lucha contra la impunidad en materia de crímenes de lesa humanidad impulsando las investigaciones sobre los responsables de la aplicación del terrorismo de Estado y efectuando el seguimiento de casos y denuncias en lo referente a derechos humanos en el orden nacional e internacional.
- Intervenir activamente en juicios por las causas de lesa humanidad y juicios por graves violaciones a los derechos humanos, como trabajo esclavo y violencia de género entre otros, promoviendo la agilización de los trámites.
- Garantizar la reparación y asistencia de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, a través de la ejecución de las políticas reparatorias a las víctimas de la represión ilegal en los términos previstos en las Leyes N° 24.043 sobre personas puestas a disposición del Poder

n

Ejecutivo Nacional o detenidas antes de 1983, N° 24.411 y N° 26.564 referidas a la desaparición forzada, N° 25.192 relativa al levantamiento cívico del 9 y 12 de junio de 1956, N° 25.914 sobre hijos de detenidos y/o desaparecidos por razones políticas y N° 26.913 del régimen reparatorio para ex presos políticos de la República Argentina.

- Promover y proteger el derecho a la identidad mediante la búsqueda de hijos e hijas de desaparecidos y de personas nacidas durante el cautiverio de sus madres en procura de determinar su paradero e identidad.
- Continuar con las acciones tendientes a la búsqueda e identificación de restos óseos de personas en situación de desaparición forzada, en el marco de la iniciativa latinoamericana, a través del equipo de antropología forense.
- Promover la erradicación de la violencia institucional y de toda práctica que por su carácter implique violaciones a la integridad física o psíquica o que afecte la dignidad de las personas bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia, contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, realizando acciones de prevención y protección.
- Promover la erradicación de la explotación sexual y bioética, dando continuidad a las acciones vinculadas con violencia familiar y de género.
- Asegurar la contención de las víctimas de violaciones a los derechos humanos mediante la asistencia psicológica a las víctimas del terrorismo de Estado y otras graves violaciones.
- Fortalecer la búsqueda de niños, niñas y adolescentes extraviados mediante la actualización constante, en el Registro de Personas Menores Extraviadas, de fotos y datos de las personas que se tratan de localizar, intentando que la búsqueda sea efectiva, continua y rápida.
- Garantizar la protección de derechos de grupos en situación de vulnerabilidad dando impulso a la reglamentación y la aplicación de la Ley N° 26.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental.
- Realizar acciones de prevención de la sustracción y tráfico de niños y delitos contra su identidad.



Para promover una cultura institucional y social en materia de derechos humanos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva:

- Promover los derechos de las personas migrantes a través de la difusión y puesta en conocimiento de la Ley de Migraciones N° 25.871, priorizando el trabajo con los docentes, efectores de la salud, funcionarios públicos e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.
- Priorizar el ejercicio de la memoria, fortalecer el compromiso democrático y afianzar los valores en derechos humanos generando espacios de capacitación, investigación, encuentro e intercambio creativo para los jóvenes.
- Impulsar el derecho colectivo de la diversidad sexual a través de campañas de sensibilización.
- Promover los derechos humanos en el ámbito gremial, generando una red sindical de derechos humanos.

11

- Garantizar la igualdad de género y promover el empoderamiento de las mujeres mediante la capacitación y sensibilización destinadas a las trabajadoras y los trabajadores.
- Generar y consolidar una educación en derechos humanos, a través de la capacitación en las modalidades presencial y virtual en todo el territorio nacional.
- Fortalecer en colectivos sociales estratégicos una cultura de derechos económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva, a través de seminarios de formación y capacitación con expertos en la materia.
- Promover la difusión de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades y trato de los colectivos sociales en situación de vulnerabilidad o desigualdad mediante actividades de capacitación planificadas.
- Perfeccionar la asistencia y contención a testigos y querellantes víctimas del terrorismo de Estado en juicios por crímenes de lesa humanidad, por medio de la capacitación a operadores a nivel nacional.
- Capacitar en materia de derechos humanos a nivel nacional articulando actividades culturales, de promoción y difusión con las provincias, municipios e instituciones barriales.
- Incidir en el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, garantizando las actividades previstas en el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Federal y en los planes vigentes y/o a crearse.
- Implementar y difundir la Guía "Tenemos Patria" en todo el territorio nacional a través de redes sociales formales e informales, en articulación con los distintos organismos del Poder Ejecutivo de la Nación.

M.E. y F.P.
447

Actuar en la recolección, actualización, preservación y digitalización de los archivos e informaciones vinculadas a la vulneración de los derechos humanos por el terrorismo de Estado, manteniendo una relación permanente con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales vinculados a la temática a través del Archivo Nacional de la Memoria.

- Difundir y promover, a través del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, actividades y productos artísticos y culturales, en diversos formatos (música, teatro, cine, fotografía); organizar encuentros, congresos y coloquios vinculados a la temática; realizar actividades de extensión a la comunidad, con escuelas y personas en situación de encierro.
- Promover y mantener la Red Federal de Sitios de la Memoria en todo el país, basada en la señalización de ex Centros Clandestinos de Detención y fortalecimiento de los espacios de memoria, a través de jornadas de capacitación e intercambio, elaboración de materiales y publicaciones, iniciativas de conservación y preservación de los sitios (en particular la puesta en valor del edificio Espacio de la Memoria-ex ESMA) y la documentación contenida en ellos, y ejecución de proyectos de investigación.

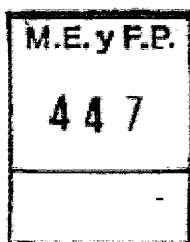
H



- Sustentar a nivel mundial la política de la Argentina en materia de derechos humanos mediante la participación en foros internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el MERCOSUR y en particular en la organización y coordinación del Foro Mundial de Derechos Humanos 2015.

Para mejorar y dar carácter federal e integral a la gestión registral:

- Avanzar en el proceso de despapelización y en la interconexión entre los Registros Seccionales y la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, desarrollando e implementando nuevas funcionalidades del Sistema de Trámites Electrónicos; dinamizar la petición de trámites registrales por parte del público mejorando el proceso de simplificación y unificación de formularios y solicitudes; y continuar con el proyecto de reestructuración de las jurisdicciones registrales partiendo del análisis normativo y técnico (jurisdicción, inscripción, recaudación, etc.) de cada una de ellas.
- Desarrollar el proyecto "Patente Mercosur" previendo su entrada en vigencia para el mercado común a partir del 1 de enero del 2016.
- Evitar la tenencia ilegal de armas y fortalecer la custodia y seguridad de las armas secuestradas e incautadas por el Registro Nacional de Armas para lo cual se prevé: crear un depósito central denominado Banco Nacional de Materiales Controlados y depósitos regionales, continuar con el Sistema de Gestión Integrada de Materiales Controlados (SIGIMAC) desarrollando el módulo de explosivos y el módulo de materiales especiales, realizar la apertura de delegaciones, profundizar el plan de fiscalización, realizar el relevamiento histórico de datos de armas de fuego, llevar a cabo el plan de capacitación de seguridad en el manejo de materiales controlados a otros organismos y al Poder Judicial, y proseguir con el plan de regularización de usuarios y digitalización del archivo.
- Promover la cultura de la no violencia continuando con el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas.



Contribuir a la centralización de los datos de personas jurídicas de todo el país, lograr una mayor eficiencia del servicio registral y mejorar la seguridad jurídica, a través de la promoción de la incorporación al Registro Nacional de Sociedades de las provincias que aún no están adheridas.

- Continuar con la política de fiscalización de sociedades realizando los controles establecidos por la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales y asistiendo a las asambleas comprendidas en su artículo 299.
- Reducir el tiempo de remisión de la información en los departamentos de la Inspección General de Justicia continuando con el proceso de digitalización de la documentación con el uso de escáner, el software necesario y capacitando a los usuarios destinados a esa tarea.
- Agilizar el procesamiento y búsqueda de información de los inmuebles continuando con el desarrollo de una herramienta informática que reemplace a los medios de registración existentes y permita acceder a la información actualizada.
- Avanzar en el proceso de despapelización de la Dirección Nacional de Registro Nacional de Reincidencia, implementando un sistema electrónico para que los Poderes Judiciales Provinciales

H



remitan en soporte digital las comunicaciones de Resoluciones Judiciales y para el diligenciamiento y contestación del Informe de Antecedentes Penales.

- Continuar con el proceso de descentralización de la actividad de la Dirección Nacional de Registro Nacional de Reincidencia, inaugurando nuevas sedes y delegaciones en aquellas jurisdicciones que aún no cuentan con unidades destinadas a la tramitación de Certificados de Antecedentes Penales.
- Garantizar el límite máximo legal del 15% de tierras rurales de titularidad o posesión extranjera en los términos de la Ley N° 26.737, a través del Registro Nacional de Tierras Rurales.
- Continuar generando un sistema de información completo y de actualización permanente que permita al PEN y a otros organismos y poderes públicos mejorar la implementación de políticas públicas tendientes al recupero de activos mediante las acciones del Registro Nacional de Bienes Secuestrados y Decomisados en el Proceso Penal, así como proseguir con la difusión para la adhesión de las provincias y la CABA al régimen que crea el registro y trabajar articuladamente con el Ministerio Público Fiscal y la Unidad de Información Financiera para la identificación de los bienes potencialmente decomisados en el marco de un proceso penal.
- Agilizar las inscripciones de obras (publicadas e inéditas), de editoriales, de seudónimos y de los contratos de derechos de autor mediante el desarrollo de un nuevo sistema informático de la Dirección Nacional del Derecho de Autor.
- Concientizar a la población infantil sobre los riesgos que implica el uso de internet, redes sociales y de las nuevas tecnologías a través del programa "Con vos en la WEB", en el marco de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.
- Dar cumplimiento a los derechos que acuerda la Ley N° 25.326 de Protección de los Datos Personales implementando el Registro Nacional No Llame mediante la adquisición de sistemas informáticos, recursos materiales y humanos y la capacitación del personal afectado.
- Continuar promoviendo la adhesión a la Ley Nacional N° 25.854 del Registro Único de Aspirantes a Guarda de las provincias faltantes mediante la consolidación de una red informática que interconecte los registros provinciales y asegure una inscripción única de postulantes a adopción, y la capacitación del personal del Poder Judicial y operadores de los registros locales.
- Continuar profundizando la comunicación con la comunidad y el acompañamiento a las familias durante el periodo de vinculación, guarda y adopción, a través de charlas informativas y de sensibilización, afiches, talleres, publicaciones, entre otros.
- Promover el aumento de jurisdicciones adheridas al Registro Nacional de Empresas y Trabajadores de Control de Admisión y Permanencia (RENCAP) e impulsar la reglamentación y firma de convenios en jurisdicciones adheridas.
- Mejorar la Base de Datos Unificada del RENCAP, continuar con el fortalecimiento de la Mesa de Políticas Públicas sobre Nocturnidad y con el Plan de Comunicación, y elaborar el Manual de Contenidos Básicos requeridos por la Ley N° 26.370.

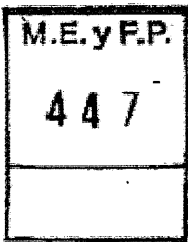
M.E. y F.P.
447

H



Para prevenir la corrupción y promover la transparencia en la gestión pública:

- Perfeccionar la producción de mecanismos que eviten la comisión de ilícitos a través de la elaboración de programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública a ser implementados en los organismos públicos.
- Impulsar la plena implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como las medidas para el cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, y las recomendaciones surgidas en los Foros Internacionales sobre la materia en los que participa la República Argentina.
- Aumentar la eficiencia en la gestión de los procedimientos de selección y fortalecer su integridad estimulando la utilización de herramientas de transparencia en compras y contrataciones por parte de organismos de la Administración Pública Nacional.
- Desarrollar actividades a fin de incorporar contenidos de ética pública, transparencia y políticas anticorrupción en los distintos niveles educativos, por medio de talleres y debates donde se utilicen las herramientas pedagógicas desarrolladas por la Oficina Anticorrupción.
- Contribuir a la implementación de políticas de transparencia y prevención de la corrupción en las jurisdicciones subnacionales mediante la asistencia técnica.
- Impulsar medidas de sanción de las conductas que afectan el patrimonio del Estado, tanto mediante el incentivo a la denuncia de potenciales irregularidades y/o detección de oficio de las mismas, como mediante su correspondiente investigación judicial o administrativa.
- Promover operaciones de recupero de activos en las causas judiciales en que se interviene a través de políticas para orientar el accionar de los distintos agentes que actúan en la lucha contra la corrupción hacia dicho recupero.



- Adecuar los criterios y mecanismos de las declaraciones juradas de los funcionarios públicos en función de las normativas vigentes en la materia.

Para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las unidades penitenciarias:

- Cubrir las necesidades de alojamiento de condenados y procesados por la Justicia Federal Nacional construyendo nuevos edificios que cumplan con los estándares y normativa sobre condiciones de habitabilidad en edificios penitenciarios, dando prioridad a la construcción del Centro Federal Penitenciario Cuyo (Mendoza), del Complejo Federal de Condenados Agote (Mercedes, Buenos Aires), del Complejo Penitenciario Federal Coronda (Santa Fe), del Complejo Penitenciario Federal Córdoba, del Complejo Penitenciario Federal Orán (Salta) y del Complejo Federal Jóvenes Adultos Marcos Paz (Buenos Aires), contenidos en el plan de construcciones penitenciarias contempladas en el Decreto N° 1.183/03 y Decreto N° 979/08.
- Optimizar la capacidad operativa y de alojamiento de las unidades penitenciarias implementando un Plan Integral de Mantenimiento de Unidades Penitenciarias.

H



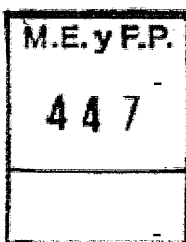
- Mejorar los estándares sobre habitabilidad en edificios penitenciarios instrumentando un programa de capacitación permanente y transferencia de conocimientos y tecnologías a las jurisdicciones provinciales.
- Dar cumplimiento a lo establecido por la legislación nacional y/o provincial en materia de impacto ambiental para la realización de las obras del Plan Nacional de Construcciones Penitenciarias.

Para desarrollar políticas penitenciarias respetuosas de los derechos humanos, en lo que se refiere a Gestión Penitenciaria, se prevé:

- Ampliar la estructura penitenciaria a fin de adecuarla a las necesidades de nuevas plazas en el Servicio Penitenciario Federal siguiendo los parámetros de la normativa nacional e internacional en el marco del desarrollo de políticas para la integración social.
- Garantizar un correcto funcionamiento operativo del Sistema Penitenciario Federal en materia de condiciones de habitabilidad en los ámbitos carcelarios, continuando con las tareas de mejora de la calidad de la infraestructura y el equipamiento de las unidades penitenciarias.
- Mejorar la gestión penitenciaria mediante la elaboración de diversos protocolos de actuación, la informatización y la mejora tecnológica del equipamiento de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal.

El Servicio Penitenciario Federal (SPF) ejerce la custodia, guarda y la aplicación de la progresividad del régimen penitenciario del interno, procurando su adecuada reinserción social, a través de programas de tratamientos planificados y ejecutados, conforme a los contenidos de la Ley Nº 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. Para ello prevé:

- Garantizar que las personas privadas de la libertad puedan comunicarse y realizar las audiencias con los tribunales federales, defensorías y con sus familiares, manteniendo los sistemas de video conferencia en los establecimientos del SPF.



- Procurar que la alimentación del interno sea adecuada a sus necesidades y sustentada en criterios higiénico-dietéticos, controlando que los procesos contratados externamente cumplan los requisitos legales y reglamentarios.
- Garantizar un tratamiento dirigido al proceso de reinserción e inclusión social, implementando programas como asistencia a la interna angloparlante, de prelibertad, de metodología pedagógica socializadora, terapéutico integral multidisciplinario, adiestramiento de perros en cárceles, y la promoción de acciones culturales.
- Asegurar el bienestar psicofísico de las personas privadas de la libertad, promoviendo la educación para la salud, fortaleciendo la atención médica primaria y desarrollando programas preventivos, de recuperación y rehabilitación de la salud, tales como los de asistencia grupal para adictos, de rehabilitación para internos drogodependientes, de políticas de inclusión sanitaria, interministerial de salud mental y de prevención de suicidios.

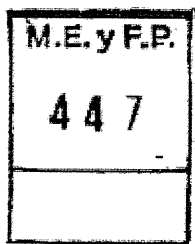
H



- Mejorar la capacidad operativa ante los requerimientos judiciales y traslados por razones de seguridad penitenciaria, a través de la reparación técnica y renovación del parque automotor y de aviación destinados al traslado de personas.
- Resguardar la calidad ambiental, comodidades y seguridades de vida exigidas por las declaraciones de principios básicos para el tratamiento de las personas privadas de la libertad, llevando a cabo la reparación y el mantenimiento de edificios pertenecientes a organismos, institutos, complejos y unidades penitenciarias.
- Fortalecer el acceso a la educación, y promover el derecho al deporte y a la recreación en contextos de encierro mediante acciones educativas, formativas, recreativas, culturales y deportivas.
- Atender el requerimiento de las personas privadas de la libertad de estudiar temas y materias que no se tienen previstos en el SPF, a través del establecimiento de políticas de apertura ante la sociedad, comprometiendo a entidades como ONG y otras.
- Garantizar las tareas de reinserción social para reafirmar los esfuerzos de tratamiento del programa de readaptación social para las personas privadas de la libertad, prestando asistencia al Patronato de Liberados "Dr. Jorge H. Frías" de la CABA.

Por su parte, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos alojados en las cárceles pertenecientes a dicho Servicio para lograr el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada. A tal fin prevé:

- Mejorar la capacitación de los internos trabajadores incorporando nuevos oficios y especializando los existentes.



Lograr procesos productivos eficaces, que culminen en productos y servicios terminados de primera calidad y a precios competitivos mediante la modernización de los talleres.

- Contribuir a la misión resocializadora del SPF llevando a cabo las mejoras necesarias para concluir en una mejor calidad de vida laboral del interno.

[Handwritten signature]



I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.682.947.520
1	2	Judicial	1.665.991.863
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	16.955.657
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.754.833.192
2	2	Seguridad Interior	52.985.752
2	3	Sistema Penal	4.701.847.440
3		SERVICIOS SOCIALES	2.357.096.465
3	3	Seguridad Social	2.155.172.528
3	4	Educación y Cultura	201.923.937
		SUBTOTAL	8.794.877.177
		Gastos Figurativos	212.396.526
TOTAL			9.007.273.703

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	4.853.522.179
11	1	Gastos en Personal	3.109.652.653
11	2	Bienes de Consumo	394.682.000
11	3	Servicios No Personales	710.782.000
11	4	Bienes de Uso	359.525.000
11	5	Transferencias	66.484.000
11	9	Gastos Figurativos	212.396.526
13		Recursos con Afectación Especifica	2.435.791.524
13	1	Gastos en Personal	627.119.000
13	2	Bienes de Consumo	114.568.945
13	3	Servicios No Personales	353.743.716
13	4	Bienes de Uso	310.815.863
13	5	Transferencias	1.029.544.000
14		Transferencias Internas	1.717.960.000
14	5	Transferencias	1.717.960.000
TOTAL			9.007.273.703

M.E. y F.F. TOTAL
447

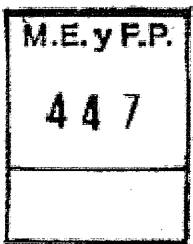


PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 19

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	8.324.270.840
2120	Gastos de Consumo	5.309.777.723
2121	Remuneraciones	3.736.771.653
2122	Bienes y Servicios	1.572.865.613
2123	Impuestos Indirectos	140.457
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	60.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	60.000
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	2.133.960.000
2150	Impuestos Directos	710.591
2170	Transferencias Corrientes	678.328.000
2171	Al Sector Privado	500.387.000
2172	Al Sector Público	169.633.000
2173	Al Sector Externo	8.308.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	201.434.526
2181	A la Administración Nacional	201.434.526
2200	Gastos de Capital	683.002.863
2210	Inversión Real Directa	670.340.863
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	665.990.840
2214	Activos Intangibles	4.350.023
2220	Transferencias de Capital	1.700.000
2221	Al Sector Privado	700.000
2222	Al Sector Público	1.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	10.962.000
2241	A la Administración Nacional	10.962.000
TOTAL		9.007.273.703

H





II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
				Ingresos No Tributarios	1.964.439.000
12				Tasas	1.958.453.000
12	1				
12	1	4		Sociedades por Acciones Dto. 1547/78	104.701.340
12	1	6		Sociedades de Capitalización	12.702.870
12	1	9		Otras	1.841.048.790
12	2			Derechos	2.404.000
12	2	3		De Inscripción	2.404.000
12	6			Multas	1.542.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.542.000
12	9			Otros	2.040.000
12	9	2		Especificados	2.040.000
				Aportes y Contribuciones	416.000.000
13	1			Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	416.000.000
13	1	1		Aportes Personales	159.576.909
13	1	2		Contribuciones Patronales	256.423.091
				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	55.352.524
14	1			Venta de Bienes	18.887.092
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	18.887.092
14	2			Venta de Servicios	36.465.432
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	36.465.432
				Contribuciones Figurativas	1.717.960.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.717.960.000
41	1	3		Contrib. de Inst. Seg. Soc. para Financiar Gastos Corrientes	1.717.960.000
41	1	3	850	Administración Nacional de la Seguridad Social	1.717.960.000
TOTAL					4.153.751.524

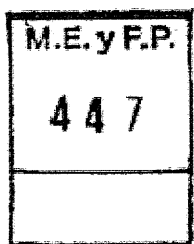
M.E. y F.P.
 447
 A



III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
4001	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		2.549.550.008	2.591	5.000
01	Actividades Centrales		404.498.226	383	0
04	Actividad Común a los Programas 18 y 23		29.794.413	25	0
18	Política e Infraestructura Penitenciaria	Secretaría de Justicia	601.220.210	70	0
19	Regulación y Control Registral	Secretaría de Asuntos Registrales	243.092.317	1.201	0
21	Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	Procuración del Tesoro y Escribanía General del Gobierno	107.960.448	284	0
23	Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	Secretaría de Justicia	92.004.991	150	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	716.304.439	363	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	16.955.657	51	0
30	Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	Registro Nacional de Armas	52.985.752	40	0
32	Protección de Víctimas de Violencias	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	47.521.965	11	0
36	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	24.815.064	13	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	212.396.526	0	0
4002	Servicio Penitenciario Federal		6.457.723.695	13.697	7.277
01	Actividades Centrales		521.836.180	978	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Dirección General del Régimen Correccional	2.948.160.491	11.655	3.100
17	Pagos a Retirados y	Dirección de Retiros y	2.155.172.528	69	0



Handwritten signature or mark.



PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 19

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
	Pensionados	Pensiones			
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera	630.630.559	233	0
25	Formación y Capacitación	Dirección General del Cuerpo Penitenciario	201.923.937	762	4.177
TOTAL			9.007.273.703	16.288	12.277

H

M.E. y F.P.
447



JURISDICCIÓN 40-01
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.682.947.520
1	2	Judicial	1.665.991.863
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	16.955.657
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	654.205.962
2	2	Seguridad Interior	52.985.752
2	3	Sistema Penal	601.220.210
		SUBTOTAL	2.337.153.482
		Gastos Figurativos	212.396.526
TOTAL			2.549.550.008

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	587.151.008
11	1	Gastos en Personal	61.802.482
11	4	Bienes de Uso	295.870.000
11	5	Transferencias	17.082.000
11	9	Gastos Figurativos	212.396.526
13		Recursos con Afectación Especifica	1.962.399.000
13	1	Gastos en Personal	627.119.000
13	2	Bienes de Consumo	81.658.799
13	3	Servicios No Personales	341.500.338
13	4	Bienes de Uso	298.576.863
13	5	Transferencias	613.544.000
TOTAL			2.549.550.008

M.E. y F.P.

447

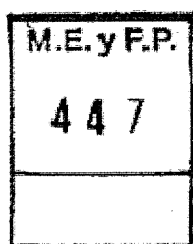
H



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.942.441.145
2120	Gastos de Consumo	1.111.685.619
2121	Remuneraciones	688.921.482
2122	Bienes y Servicios	422.764.137
2150	Impuestos Directos	395.000
2170	Transferencias Corrientes	628.926.000
2171	Al Sector Privado	480.785.000
2172	Al Sector Público	139.833.000
2173	Al Sector Externo	8.308.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	201.434.526
2181	A la Administración Nacional	201.434.526
2200	Gastos de Capital	607.108.863
2210	Inversión Real Directa	594.446.863
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	590.281.040
2214	Activos Intangibles	4.165.823
2220	Transferencias de Capital	1.700.000
2221	Al Sector Privado	700.000
2222	Al Sector Público	1.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	10.962.000
2241	A la Administración Nacional	10.962.000
TOTAL		2.549.550.008

H



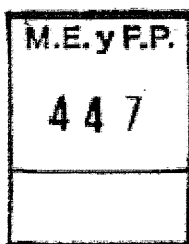


II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.962.399.000
12	1			Tasas	1.958.453.000
12	1	4		Sociedades por Acciones Dto. 1547/78	104.701.340
12	1	6		Sociedades de Capitalización	12.702.870
12	1	9		Otras	1.841.048.790
12	2			Derechos	2.404.000
12	2	3		De Inscripción	2.404.000
12	6			Multas	1.542.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.542.000
TOTAL					1.962.399.000

Handwritten signature

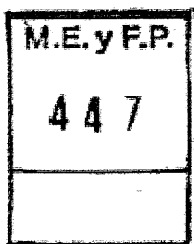




III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		404.498.226	383	0
04	Actividad Común a los Programas 18 y 23		29.794.413	25	0
18	Política e Infraestructura Penitenciaria	Secretaría de Justicia	601.220.210	70	0
19	Regulación y Control Registral	Secretaría de Asuntos Registrales	243.092.317	1.201	0
21	Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	Procuración del Tesoro y Escribanía General del Gobierno	107.960.448	284	0
23	Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	Secretaría de Justicia	92.004.991	150	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	716.304.439	363	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	16.955.657	51	0
30	Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	Registro Nacional de Armas	52.985.752	40	0
32	Protección de Víctimas de Violencias	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	47.521.965	11	0
36	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	24.815.064	13	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	212.396.526	0	0
TOTAL			2.549.550.008	2.591	5.000



H



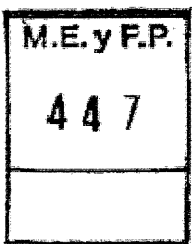
**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

**Servicio Administrativo Financiero
332**

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	402.998.226
0	0	1	11							Tesoro Nacional	32.067.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	32.067.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	26.626.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.132.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.132.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.132.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.655.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.655.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.655.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.520.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.520.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.520.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.066.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.066.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.066.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	253.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	253.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	253.000
0	0	1	11	1	1	8				Personal contratado	5.441.000
0	0	1	11	1	1	8				Retribuciones por contratos	3.168.000
0	0	1	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	3.168.000
0	0	1	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	3.168.000
0	0	1	11	1	1	8				Adicionales al contrato	754.000
0	0	1	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	754.000
0	0	1	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	754.000
0	0	1	11	1	1	8				Sueldo anual complementario	340.000
0	0	1	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	1	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	1	11	1	1	8				Contribuciones patronales	1.092.000
0	0	1	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	1.092.000
0	0	1	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	1.092.000
0	0	1	11	1	1	8				Contratos especiales	87.000
0	0	1	11	1	1	8		21		Gastos Corrientes	87.000
0	0	1	11	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	87.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	370.931.226
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	106.039.890
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	97.010.989
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	32.958.598
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.958.598
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.958.598
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	36.300.177

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.300.177
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.300.177
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.771.553
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.771.553
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.771.553
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	18.336.495
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	18.336.495
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	18.336.495
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	3.644.166
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.644.166
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.644.166
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	3.659.707
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.145.000
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.145.000
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.145.000
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	514.707
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	514.707
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	514.707
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.317.334
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	3.317.334
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.317.334
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	2.051.860
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	503.630
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	503.630
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	503.630
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	577.783
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	577.783
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	577.783
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	90.116
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	90.116
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	90.116
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	289.367
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	289.367
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	289.367
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	590.964
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	590.964
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	590.964
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	40.434.689
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	40.434.689
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	40.434.689
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	130.242.376
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	27.965.750
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	27.965.750
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.965.750
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	7.464.640
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	7.464.640

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.464.640
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.760.146
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	15.760.146
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.760.146
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	17.078.500
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	17.078.500
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	17.078.500
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	11.167.385
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	11.167.385
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	11.167.385
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.630.240
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.630.240
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.630.240
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.677.902
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	7.677.902
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.677.902
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	38.497.813
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	38.497.813
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	38.497.813
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	44.906.271
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	39.949.736
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	39.949.736
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	39.949.736
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.906.535
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	1.906.535
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.906.535
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	3.050.000
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	3.050.000
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.050.000
0	0	1	13	5						Transferencias	49.308.000
0	0	1	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	41.000.000
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	41.000.000
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	41.000.000
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	41.000.000
0	0	1	13	5	9					Transferencias al Exterior	8.308.000
0	0	1	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	8.308.000
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	8.308.000
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	8.308.000
0	6									Reparaciones Varias y Equipamiento de Diversas Dependencias. Etapa III	1.500.000
0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.500.000
0	6	1	13							Recursos con Afectación Especifica	1.500.000
0	6	1	13	4						Bienes de Uso	1.500.000

M.E.y F.P.
447

H



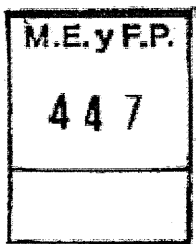
PLANILLA ANEXA-AL ARTICULO 19

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	6	1	13	4	2					Construcciones	1.500.000
0	6	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	6	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
TOTAL											404.498.226

H





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

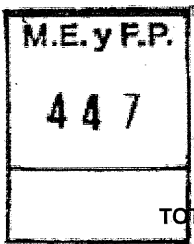
SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección Superior	49.308.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	49.308.000
0	0	1	1	2							Judicial	49.308.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Especifica	49.308.000
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	49.308.000
0	0	1	1	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	41.000.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	41.000.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	41.000.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	41.000.000
0	0	1	1	2	13	5	9				Transferencias al Exterior	8.308.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	8.308.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	1279		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos	8.308.000
0	0	1	1	2	13	5	9	2	1279	99	No Clasificado	8.308.000
TOTAL											49.308.000	

M.E.y F.P.
447

Handwritten signature

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Unidad Ministro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	63.244.094	42	0
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	12.286.383	31	0
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	243.718.493	184	0
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	28.099.289	86	0
05	Gestión Informática	Dirección de Gestión Informática	49.625.595	37	0
10	Planificación Estratégica y Monitoreo Institucional	Subsecretaría de Planificación Estratégica	6.024.372	3	0
Proyectos:					
06	Reparaciones Varias y Equipamiento de Diversas Dependencias. Etapa III	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.500.000	0	0
TOTAL:			404.498.226	383	0





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Coordinador de Investigación y Capacitación de Políticas contra	1	0
JEFE DE GABINETE DE ASESORES	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	19	0
B	83	0
C	116	0
D	90	0
E	61	0
F	8	0
Subtotal Escalafón	377	0

M.E. y F.P.E.
447

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	383	0
---------------------------------	------------	----------

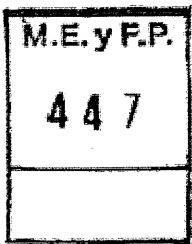
A



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	51	Reparaciones Varias	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	500.000
6	52	Equipamientos Varios	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	500.000
6	53	Mejoras Edilicias Referidas a Seguridad e Higiene y Riesgos de Trabajo	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	500.000
TOTAL				1.500.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
1	0	6	Reparaciones Varias	01/01/2014	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	6	Equipamientos Varios	01/01/2014	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1	0	6	Mejoras Edilicias Referidas a Seguridad e Higiene y Riesgos de Trabajo	01/01/2014	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

81

M.E. y F.P.
447



CATEGORÍA 04
ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 18 Y 23

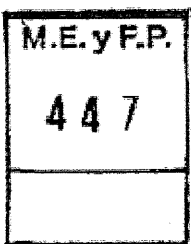
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa tiene como finalidad coordinar y dirigir las actividades propias de los Programas 18 - Política e Infraestructura Penitenciaria y 23 - Asistencia Jurídica, asegurando su adecuada organización y funcionamiento.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	29.794.413
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	29.794.413
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	7.561.613
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	5.929.849
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	2.339.532
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.339.532
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.339.532
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.055.391
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.055.391
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.055.391
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	366.243
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	366.243
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	366.243
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.168.683
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.168.683
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.168.683
0	0	1	13	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	1.275.898
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.275.898
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.275.898
0	0	1	13	1	1	8				Personal contratado	355.866
0	0	1	13	1	1	8				Retribuciones por contratos	246.330
0	0	1	13	1	1	8		21		Gastos Corrientes	246.330
0	0	1	13	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	246.330
0	0	1	13	1	1	8				Adicionales al contrato	17.096
0	0	1	13	1	1	8		21		Gastos Corrientes	17.096
0	0	1	13	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	17.096
0	0	1	13	1	1	8				Sueldo anual complementario	21.952
0	0	1	13	1	1	8		21		Gastos Corrientes	21.952
0	0	1	13	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	21.952
0	0	1	13	1	1	8				Contribuciones patronales	70.488
0	0	1	13	1	1	8		21		Gastos Corrientes	70.488
0	0	1	13	1	1	8		21	1	Moneda Nacional	70.488
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	492.800
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	492.800
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	492.800
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	1.212.500
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.212.500
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.212.500
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.212.500
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	527.500
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	527.500
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	527.500

M.E. y F.P.
447

01



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	527.500
0	0	1	13	5						Transferencias	20.000.000
0	0	1	13	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	20.000.000
0	0	1	13	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	20.000.000
0	0	1	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
TOTAL											29.794.413

81

M.E. y F.P.
447

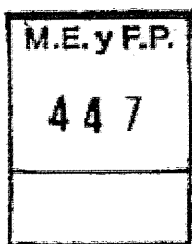


DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Actividad Común a los Programas 18 y 23	20.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000.000
0	0	1	1	2							Judicial	20.000.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Especifica	20.000.000
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	1	2	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	20.000.000
0	0	1	1	2	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	1	2	13	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	20.000.000
0	0	1	1	2	13	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
TOTAL											20.000.000	

81





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador del Programa Nacional de Asistencia para las persona	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	4	0
B	1	0
C	6	0
D	5	0
E	4	0
F	3	0
Subtotal Escalafón	23	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 04	25	0

M.E. y F.P.
447



**PROGRAMA 18
POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

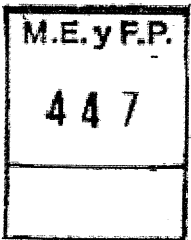
**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA**

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene, entre otros, los siguientes objetivos y acciones que lleva adelante:

- Asistir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en lo referente a programas penitenciarios, reforma penitenciaria, ejecución penal y, en su caso, proponer políticas y programas relativos a la problemática penitenciaria y a la ejecución penal en todos sus segmentos.
- Desarrollar políticas comunes en materia de política criminal con organismos internacionales y de otros países, en especial los limítrofes.
- Entender en las acciones relativas al Programa Nacional de Protección al Testigo e Imputados.
- Dirigir estudios, investigaciones y estadísticas referentes a cuestiones de política criminal y prevención del delito.



Impulsar acciones y programas que permitan consolidar la planificación y el desarrollo de la política criminal de la Nación y supervisar su funcionamiento.

Elaborar proyectos normativos para la actualización de la legislación penal.

Coordinar planes y programas de su competencia y otros que importen políticas de prevención e inserción.

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	87.432.642
0	0	2	11							Tesoro Nacional	16.500.000
0	0	2	11	4						Bienes de Uso	16.500.000
0	0	2	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.500.000
0	0	2	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.500.000
0	0	2	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.500.000
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	70.932.642
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	32.315.255
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	18.866.246
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	6.264.943
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	6.264.943
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	6.264.943
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.722.476
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.722.476
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.722.476
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.165.617
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.165.617
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.165.617
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.713.210
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.713.210
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.713.210
0	0	2	13	1	5					Asistencia Social al Personal	44.100
0	0	2	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	44.100
0	0	2	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	44.100
0	0	2	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	44.100
0	0	2	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	765.538
0	0	2	13	1	7			21		Gastos Corrientes	765.538
0	0	2	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	765.538
0	0	2	13	1	8					Personal contratado	12.639.371
0	0	2	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	8.965.921
0	0	2	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	8.965.921
0	0	2	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	8.965.921
0	0	2	13	1	8	2				Adicionales al contrato	390.224
0	0	2	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	390.224
0	0	2	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	390.224
0	0	2	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	779.678
0	0	2	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	779.678
0	0	2	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	779.678
0	0	2	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.503.548
0	0	2	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.503.548
0	0	2	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.503.548
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	2.577.671

M.E.y F.P.
447

1



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	2.577.671
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.577.671
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	28.799.406
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	282.158
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	282.158
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	282.158
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	7.433.330
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	7.433.330
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.433.330
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	186.875
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	186.875
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	186.875
0	0	2	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.035.150
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	5.035.150
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.035.150
0	0	2	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	924.118
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	924.118
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	924.118
0	0	2	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.849.913
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.849.913
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.849.913
0	0	2	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.434.862
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	3.434.862
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.434.862
0	0	2	13	3	9					Otros Servicios	7.653.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	7.653.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	7.653.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	740.310
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	486.969
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	486.969
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	486.969
0	0	2	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	27.218
0	0	2	13	4	5			22		Gastos de Capital	27.218
0	0	2	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	27.218
0	0	2	13	4	8					Activos Intangibles	226.123
0	0	2	13	4	8			22		Gastos de Capital	226.123
0	0	2	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	226.123
0	0	2	13	5						Transferencias	6.500.000
0	0	2	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.500.000
0	0	2	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	6.500.000
0	0	2	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	6.500.000
0	0	2	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	10									Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires	218.804.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	10	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	218.804.000
0	10	2	11							Tesoro Nacional	218.304.000
0	10	2	11	4						Bienes de Uso	218.304.000
0	10	2	11	4	2					Construcciones	218.304.000
0	10	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	218.304.000
0	10	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	218.304.000
0	10	2	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
0	10	2	13	4						Bienes de Uso	500.000
0	10	2	13	4	2					Construcciones	500.000
0	10	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	10	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	12									Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	54.266.000
0	12	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	54.266.000
0	12	2	11							Tesoro Nacional	53.766.000
0	12	2	11	4						Bienes de Uso	53.766.000
0	12	2	11	4	2					Construcciones	53.766.000
0	12	2	11	4	2			22		Gastos de Capital	53.766.000
0	12	2	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	53.766.000
0	12	2	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
0	12	2	13	4						Bienes de Uso	500.000
0	12	2	13	4	2					Construcciones	500.000
0	12	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	12	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	24									Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I - Ezeiza	10.181.787
0	24	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.181.787
0	24	2	13							Recursos con Afectación Específica	10.181.787
0	24	2	13	4						Bienes de Uso	10.181.787
0	24	2	13	4	2					Construcciones	10.181.787
0	24	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.181.787
0	24	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.181.787
0	29									Reparación Instituto de Seguridad y Resocialización (Unidad 6) - Rawson - Chubut	6.717.506
0	29	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6.717.506
0	29	2	13							Recursos con Afectación Específica	6.717.506
0	29	2	13	4						Bienes de Uso	6.717.506

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	29	2	13	4	2					Construcciones	6.717.506
0	29	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.717.506
0	29	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.717.506
0	32									Reparación Cárcel de Formosa (Unidad 10)	1.188.396
0	32	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.188.396
0	32	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.188.396
0	32	2	13	4						Bienes de Uso	1.188.396
0	32	2	13	4	2					Construcciones	1.188.396
0	32	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.188.396
0	32	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.188.396
0	33									Reparación Colonia Penal de Sáenz Peña (Unidad 11) - Chaco	1.065.908
0	33	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.065.908
0	33	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.065.908
0	33	2	13	4						Bienes de Uso	1.065.908
0	33	2	13	4	2					Construcciones	1.065.908
0	33	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.065.908
0	33	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.065.908
0	34									Reparación Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz	4.574.232
0	34	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.574.232
0	34	2	13							Recursos con Afectación Específica	4.574.232
0	34	2	13	4						Bienes de Uso	4.574.232
0	34	2	13	4	2					Construcciones	4.574.232
0	34	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.574.232
0	34	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.574.232
0	40									Refacciones Varias en Complejo Penitenciario Federal Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ex - Unidad 2 - Devoto)	10.203.005
0	40	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10.203.005
0	40	2	13							Recursos con Afectación Específica	10.203.005
0	40	2	13	4						Bienes de Uso	10.203.005
0	40	2	13	4	2					Construcciones	10.203.005
0	40	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	10.203.005
0	40	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.203.005

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	43									Mejoras de Seguridad en Complejo Penitenciario Federal Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ex - Unidad 2 - Devoto)	14.923.659
0	43	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	14.923.659
0	43	2	13							Recursos con Afectación Específica	14.923.659
0	43	2	13	4						Bienes de Uso	14.923.659
0	43	2	13	4	2					Construcciones	14.923.659
0	43	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	14.923.659
0	43	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.923.659
0	44									Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	170.343.117
0	44	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	170.343.117
0	44	2	13							Recursos con Afectación Específica	170.343.117
0	44	2	13	4						Bienes de Uso	170.343.117
0	44	2	13	4	2					Construcciones	170.343.117
0	44	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	170.343.117
0	44	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	170.343.117
0	49									Construcción Complejo Federal Penitenciario Córdoba	500.000
0	49	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	49	2	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
0	49	2	13	4						Bienes de Uso	500.000
0	49	2	13	4	2					Construcciones	500.000
0	49	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	49	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	56									Reacondicionamiento Red Cloacal y Agua Potable Complejo Penitenciario Federal 1 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	1.871.451
0	56	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.871.451
0	56	2	13							Recursos con Afectación Específica	1.871.451
0	56	2	13	4						Bienes de Uso	1.871.451
0	56	2	13	4	2					Construcciones	1.871.451
0	56	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.871.451
0	56	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.871.451
0	59									Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal 2 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires	8.966.801

M.E.y F.P.
447

11



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	59	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.966.801
0	59	2	13							Recursos con Afectación Específica	8.966.801
0	59	2	13	4						Bienes de Uso	8.966.801
0	59	2	13	4	2					Construcciones	8.966.801
0	59	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	8.966.801
0	59	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.966.801
0	64									Reparación Integral Instituto Federal de Jóvenes y Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	7.681.706
0	64	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.681.706
0	64	2	13							Recursos con Afectación Específica	7.681.706
0	64	2	13	4						Bienes de Uso	7.681.706
0	64	2	13	4	2					Construcciones	7.681.706
0	64	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	7.681.706
0	64	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.681.706
0	80									Construcción Complejo Penitenciario Federal Orán - Provincia de Salta	500.000
0	80	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	80	2	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
0	80	2	13	4						Bienes de Uso	500.000
0	80	2	13	4	2					Construcciones	500.000
0	80	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	80	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	81									Ampliación 120 Plazas en Complejo Penitenciario Federal Güemes - Provincia de Salta	500.000
0	81	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	81	2	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
0	81	2	13	4						Bienes de Uso	500.000
0	81	2	13	4	2					Construcciones	500.000
0	81	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	81	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	83									Ampliación 380 Plazas Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	500.000
0	83	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	83	2	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
0	83	2	13	4						Bienes de Uso	500.000

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature or initials.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	83	2	13	4	2					Construcciones	500.000
0	83	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	83	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	84									Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	500.000
0	84	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
0	84	2	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
0	84	2	13	4						Bienes de Uso	500.000
0	84	2	13	4	2					Construcciones	500.000
0	84	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	84	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
1										Construcción y Ampliación de Unidades Penitenciarias	500.000
1	6									Construcción del Centro Penitenciario Federal de Chaco - Resistencia - Provincia de Chaco	500.000
1	6	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500.000
1	6	2	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
1	6	2	13	4						Bienes de Uso	500.000
1	6	2	13	4	2					Construcciones	500.000
1	6	2	13	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
1	6	2	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
TOTAL											601.220.210

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature or mark.



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

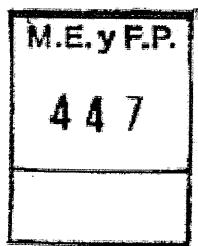
SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Infraestructura Penitenciaria	2.500.000
0	0	1	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.500.000
0	0	1	2	3							Sistema Penal	2.500.000
0	0	1	2	3	13						Recursos con Afectación Específica	2.500.000
0	0	1	2	3	13	5					Transferencias	2.500.000
0	0	1	2	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	1	2	3	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	2.500.000
0	0	1	2	3	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	2.500.000
0	0	1	2	3	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
0	0	5									Gestión Penitenciaria	4.000.000
0	0	5	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4.000.000
0	0	5	2	3							Sistema Penal	4.000.000
0	0	5	2	3	13						Recursos con Afectación Específica	4.000.000
0	0	5	2	3	13	5					Transferencias	4.000.000
0	0	5	2	3	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	5	2	3	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.000.000
0	0	5	2	3	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	4.000.000
0	0	5	2	3	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
TOTAL											6.500.000	

M.E.y F.P.
447



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

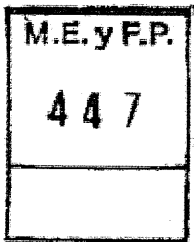
CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Infraestructura Penitenciaria	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	44.915.714	3	0
03	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	28.288.565	61	0
05	Gestión Penitenciaria	Subsecretaría de Gestión Penitenciaria	14.228.363	6	0
Proyectos:					
10	Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	218.804.000	0	0
12	Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	54.266.000	0	0
24	Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I - Ezeiza	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	10.181.787	0	0
29	Reparación Instituto de Seguridad y Resocialización (Unidad 6) - Rawson - Chubut	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	6.717.506	0	0
32	Reparación Cárcel de Formosa (Unidad 10)	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	1.188.396	0	0
33	Reparación Colonia Penal de Sáenz Peña (Unidad 11) - Chaco	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	1.065.908	0	0
34	Reparación Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	4.574.232	0	0
40	Refacciones Varias en Complejo Penitenciario Federal Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ex - Unidad 2 - Devoto)	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	10.203.005	0	0



H

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
43	Mejoras de Seguridad en Complejo Penitenciario Federal Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ex - Unidad 2 - Devoto)	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	14.923.659	0	0
44	Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	170.343.117	0	0
49	Construcción Complejo Federal Penitenciario Córdoba	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000	0	0
56	Reacondicionamiento Red Cloacal y Agua Potable Complejo Penitenciario Federal 1 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	1.871.451	0	0
59	Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal 2 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	8.966.801	0	0
64	Reparación Integral Instituto Federal de Jóvenes y Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	7.681.706	0	0
80	Construcción Complejo Penitenciario Federal Orán - Provincia de Salta	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000	0	0
81	Ampliación 120 Plazas en Complejo Penitenciario Federal Güemes - Provincia de Salta	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000	0	0
83	Ampliación 380 Plazas Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000	0	0
84	Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000	0	0

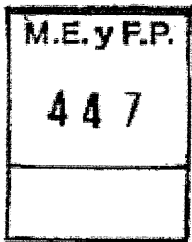
*H*



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
1	Construcción y Ampliación de Unidades Penitenciarias				
Proyectos:					
06	Construcción del Centro Penitenciario Federal de Chaco - Resistencia - Provincia de Chaco	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			500.000	0	0
TOTAL:			601.220.210	70	0

M





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

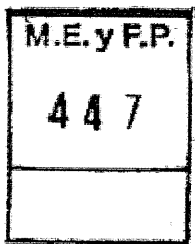
CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Secretario Ejecutivo del Consejo Federal Penitenciario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	12	0
C	31	0
D	18	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	68	0
TOTAL DEL PROGRAMA 18	70	0

M.E. y F.P.
447



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	51	Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	218.804.000
12	51	Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	54.266.000
24	51	Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I - Ezeiza	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	10.181.787
29	51	Reparación Muralla Perimetral	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	6.717.506
32	51	Readecuación Eléctrica, Cloacal, Sanitarios y Patios	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	1.188.396
33	51	Readecuación Eléctrica, Cloacal, Techos y Alambradas Perimétrales	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	1.065.908
34	51	Reparación Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	4.574.232
40	51	Instalación Tanque Tablero General y Salas de Visitas	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	10.203.005
43	51	Construcción de Escaleras y Salidas de Emergencia (Ex - Unidad 2 - Devoto)	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	5.872.036
43	52	Reparación Muralla Perimetral y Gimnasio Cubierto (Ex - Unidad 2 - Devoto)	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	9.051.623
44	51	Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	170.343.117
49	51	Construcción Complejo Federal Penitenciario Córdoba	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000
56	51	Reacondicionamiento Red Cloacal y Agua Potable Complejo Penitenciario Federal 1 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	1.871.451
59	51	Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal 2 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	8.966.801



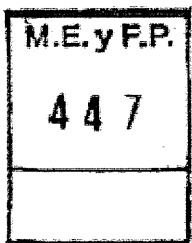
H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
64	51	Reparación Integral Instituto Federal de Jóvenes y Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	7.681.706
80	51	Construcción Complejo Penitenciario Federal Orán - Provincia de Salta	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000
81	51	Ampliación 120 Plazas en Complejo Penitenciario Federal Güemes - Provincia de Salta	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000
83	51	Ampliación 380 Plazas Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000
84	51	Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000
TOTAL				513.287.568

H



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
18	0	10	Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires	01/01/2008	31/12/2018	16,76	39,00	24,60	19,60	0,04
18	0	12	Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	01/01/2008	31/12/2017	8,25	26,10	51,30	14,35	0,00
18	0	24	Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I - Ezeiza	01/05/2012	31/12/2014	56,44	43,56	0,00	0,00	0,00
18	0	29	Reparación Muralla Perimetral	01/07/2012	31/12/2016	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
18	0	32	Readecuación Eléctrica, Cloacal, Sanitarios y Patios	01/06/2012	31/12/2015	83,81	16,19	0,00	0,00	0,00
18	0	33	Readecuación Eléctrica, Cloacal, Techos y Alambradas Perimetrales	01/11/2012	31/12/2015	82,90	17,10	0,00	0,00	0,00
18	0	34	Reparación Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz	01/11/2012	31/12/2015	59,10	40,90	0,00	0,00	0,00
18	0	40	Instalación Tanque Tablero General y Salas de Visitas	01/10/2011	31/12/2015	73,69	26,31	0,00	0,00	0,00
18	0	43	Construcción de Escaleras y Salidas de Emergencia (Ex - Unidad 2 - Devoto)	01/10/2011	31/12/2015	73,96	26,04	0,00	0,00	0,00
18	0	43	Reparación Muralla Perimetral y Gimnasio Cubierto (Ex - Unidad 2 - Devoto)	01/10/2011	31/12/2016	63,50	36,50	0,00	0,00	0,00
18	0	44	Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	02/01/2010	31/12/2014	77,85	22,15	0,00	0,00	0,00
18	0	49	Construcción Complejo Federal Penitenciario Córdoba	01/01/2012	31/12/2018	9,59	27,88	36,00	26,53	0,00
18	0	56	Reacondicionamiento Red Cloacal y Agua Potable Complejo Penitenciario Federal 1 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	01/01/2012	31/12/2015	65,00	35,00	0,00	0,00	0,00
18	0	59	Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal 2 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires	01/01/2012	31/12/2015	10,12	89,88	0,00	0,00	0,00
18	0	64	Reparación Integral Instituto Federal de Jóvenes y Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	01/07/2012	31/12/2015	10,67	89,33	0,00	0,00	0,00
18	0	80	Construcción Complejo Penitenciario Federal Orán - Provincia de Salta	01/01/2014	31/12/2018	0,00	24,93	35,17	22,24	17,66
18	0	81	Ampliación 120 Plazas en Complejo Penitenciario Federal Güemes - Provincia de Salta	01/01/2014	31/12/2017	0,00	63,49	36,51	0,00	0,00
18	0	83	Ampliación 380 Plazas Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	01/01/2014	31/12/2018	0,00	24,90	35,17	22,17	17,76
18	0	84	Ampliación 160 Plazas Complejo Penitenciario Federal Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	01/01/2014	31/12/2018	0,00	24,53	35,17	22,17	18,13

M.E. y F.P.
447

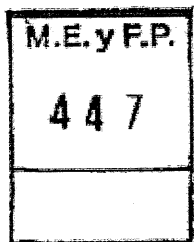
81



LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Construcción y Ampliación de Unidades Penitenciarias	Secretaría de Justicia	500.000
TOTAL			500.000

H





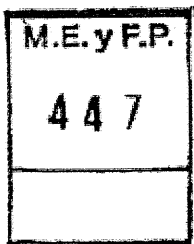
**SUBPROGRAMA 01
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES PENITENCIARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objetivo la construcción y ampliación de las unidades penitenciarias federales tendientes a mejorar las condiciones de detención y seguridad en dependencias del Servicio Penitenciario Federal.

H



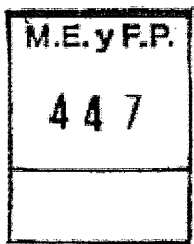


PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 19

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	51	Construcción del Centro Penitenciario Federal de Chaco - Resistencia - Provincia de Chaco	Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria	500.000
TOTAL				500.000

J





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
18	1	6	Construcción del Centro Penitenciario Federal de Chaco - Resistencia - Provincia de Chaco	01/06/2015	30/06/2017	0,00	34,86	40,14	25,00	0,00

11

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 19
REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL
 UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES

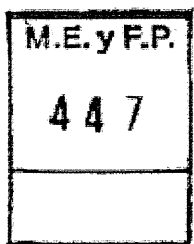
Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de asistir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en el análisis de los asuntos legislativos sometidos a su consideración, en la elaboración de políticas legislativas de carácter general, en sus relaciones con las comisiones de estudio que se desempeñen en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y en la coordinación de los planes y programas existentes o a crearse en el ámbito de la Secretaría.

Por otra parte, se planifican las actividades de los distintos Registros a cargo del Ministerio (Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor, entre otros) y se coordina la ejecución de los mismos.

A





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	243.092.317
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	243.092.317
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	209.170.171
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	206.305.947
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	87.668.234
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	87.668.234
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	87.668.234
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	64.672.555
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	64.672.555
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	64.672.555
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.695.063
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.695.063
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.695.063
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	40.975.639
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	40.975.639
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	40.975.639
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	294.456
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	294.456
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	294.456
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	117.600
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	117.600
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	117.600
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	117.600
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.041.436
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	2.041.436
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.041.436
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	705.188
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	501.636
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	501.636
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	501.636
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	20.373
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	20.373
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	20.373
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	43.499
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	43.499
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	43.499
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	139.680
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	139.680
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	139.680
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	16.604.894
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	16.604.894
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	16.604.894

M.E.y F.P.
447

Handwritten signature



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	16.123.183
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	2.461.635
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.461.635
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.461.635
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	76.977
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	76.977
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	76.977
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	120.719
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	120.719
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	120.719
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	264.500
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	264.500
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	264.500
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.528.616
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	8.528.616
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.528.616
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	4.067.650
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	4.067.650
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.067.650
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	251.886
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	251.886
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	251.886
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	351.200
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	351.200
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	351.200
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	1.194.069
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	946.169
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	946.169
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	946.169
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	100.400
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	100.400
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	100.400
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	147.500
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	147.500
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	147.500
TOTAL											243.092.317

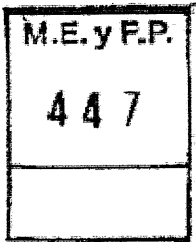
M.E. y F.P.
447

81



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaria de Coordinación y Control de Gestión Registral	17.489.807	64	0
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	49.684.228	248	0
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	51.583.275	269	0
04	Protección Datos Personales	Dirección Nacional de Protección de Datos Personales	7.293.806	27	0
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	20.830.564	67	0
06	Registro de la Propiedad Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Pre	48.668.982	273	0
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal	44.198.890	242	0
11	Registro de Tierras Rurales	Dirección Nacional del Registro Nacional de Tierras Rurales	3.342.765	11	0
TOTAL:			243.092.317	1.201	0



H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Inspector General de Justicia	1	0
Director Nacional de Protección de Datos Personales	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	28	0
B	103	0
C	382	0
D	344	0
E	330	0
	10	0

M.E. y F.P.
447

Subtotal Escalafón 1.197 0

TOTAL DEL PROGRAMA 19 1.201 0

H



PROGRAMA 21
DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y NOTARIAL DEL ESTADO

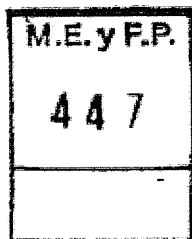
UNIDAD EJECUTORA
PROCURACIÓN DEL TESORO Y ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa y las acciones más relevantes que realiza, son los que se detallan a continuación:

- Brindar asesoramiento en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, con incumbencia en el Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos inter-administrativos de contenido pecuniario.



Dictaminar en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional, y respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los contratos de obras públicas y de concesión de servicios públicos.

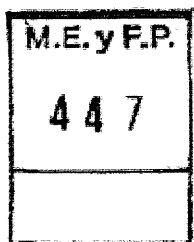
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.
- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.
- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de gravedad institucional o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.

H



- Ejercer el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional, y para la interposición de las demandas que éste promueva.
- Participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales internacionales, y ante la Corte Internacional de Derechos Humanos.
- Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Realizar las investigaciones administrativas que disponga el Poder Ejecutivo Nacional y evaluar las necesidades de capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Proponer las pautas pedagógicas y los contenidos para elaborar y ejecutar programas permanentes de formación general, específica y de actualización continua para los integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado, y demás profesionales que pertenecen a la abogacía pública.
- Brindar un conocimiento profundo sobre materias de derecho público y otras afines a los requerimientos del Estado moderno, cuidando que el proceso de conocimiento eleve la capacidad crítica e integre el conjunto de valores que hacen a la esencia del Estado.

[Handwritten signature]





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	107.960.448
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	107.960.448
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	70.708.888
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	68.600.301
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	25.604.333
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	25.604.333
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	25.604.333
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.232.487
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.232.487
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.232.487
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.236.396
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.236.396
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.236.396
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.477.112
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.477.112
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.477.112
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	49.973
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	49.973
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	49.973
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	29.400
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	29.400
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	29.400
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	29.400
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.786.257
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	1.786.257
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.786.257
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	292.930
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	189.485
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	189.485
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	189.485
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	27.354
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	27.354
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	27.354
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	18.069
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	18.069
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	18.069
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	58.022
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	58.022
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	58.022
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	3.575.355
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	3.575.355
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.575.355

M.E.y F.P.
447

fl



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	32.909.291
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	700.372
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	700.372
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	700.372
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.020.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.020.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.020.000
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.260.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	15.260.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.260.000
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	124.708
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	124.708
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	124.708
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	15.804.211
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	15.804.211
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.804.211
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	766.914
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	757.658
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	757.658
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	757.658
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	9.256
										Coleccionables	
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	9.256
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	9.256
TOTAL											107.960.448

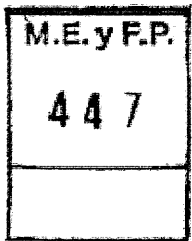
M.E. y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Defensa Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	97.772.943	248	0
02	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno	10.187.505	36	0
TOTAL:			107.960.448	284	0

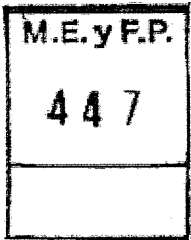
(Handwritten signature)





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Escribano Titular de la Escribanía General de Gobierno	1	0
Escribano Adscrito de la Escribanía General de Gobierno	3	0
Procurador del Tesoro de la Nación	1	0
Subprocurador del Tesoro de la Nación	2	0
Subtotal Escalafón	7	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	20	0
B	48	0
C	119	0
D	77	0
E	9	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	277	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	284	0



H



PROGRAMA 23 ASISTENCIA JURÍDICA Y RELACIONES CON EL PODER JUDICIAL

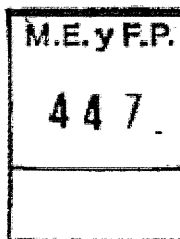
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA

Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A partir de la implementación de la Ley de Mediación N° 26.589, el programa tiene los siguientes objetivos:

- Cubrir las necesidades de mediación gratuita para acceder a los tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto a otros centros de organizaciones públicas o privadas que reconozca.
- Recepcionar consultas y desarrollar procesos de mediación con carácter público y gratuito, en el marco de las actividades de cooperación institucional.
- Dictar cursos de mediación en provincias, municipios y en todos aquellos organismos que así lo soliciten, para el desarrollo de los métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Participar en congresos, jornadas y seminarios a realizarse en el territorio nacional sobre el desarrollo de la mediación, organizados por las universidades, los tres poderes provinciales o los colegios profesionales.
- Habilitar y supervisar a instituciones formadoras de conformidad con la Resolución N° 284/98 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Realizar un registro de mediadores familiares, de profesionales asistentes, de centros de mediación y de entidades formadoras.
- Mantener los vínculos institucionales con las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil, en lo Comercial y en lo Civil y Comercial Federal.
- Diligenciar las licencias, exclusiones y resorteos de los mediadores; y recibir y diligenciar denuncias sobre su actuación.
- Publicar libros sobre aspectos especiales de la mediación y de otros medios alternativos.
- Asistencia Jurídica gratuita a personas bajos recursos.



H



- Acciones de cooperación horizontal con otros países.

H

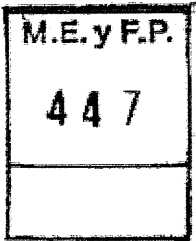
M.E.y F.P.
447



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Certificación de Firma	Acta Certificada	18.000
Curso de Mediación	Curso	20
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	11.000
Mediación Oficial Gratuita Resuelta Desfavorablemente	Caso	780
Mediación Oficial Gratuita Resuelta Favorablemente	Caso	304
Mediación Oficial Resuelta Desfavorablemente	Caso	45.000
Mediación Oficial Resuelta Favorablemente	Caso	15.000
Mediación Penitenciaria	Caso	84
Seminario Taller para Mediadores	Curso	100

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	92.004.991
0	0	1	11							Tesoro Nacional	486.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	486.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	486.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	486.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	486.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	486.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Especifica	91.518.991
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	47.895.797
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	32.148.840
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	12.858.210
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.858.210
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.858.210
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.076.132
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.076.132
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.076.132
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.994.527
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.994.527
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.994.527
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.219.971
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.219.971
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.219.971
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	58.800
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	58.800
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	58.800
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	58.800
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.531.076
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	1.531.076
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.531.076
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	14.157.081
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.856.500
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.856.500
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.856.500
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	473.711
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	473.711
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	473.711
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	860.851
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	860.851
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	860.851
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	2.764.191
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.764.191
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.764.191

M.E.y F.P.
447

H



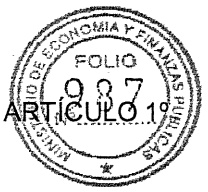
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	201.828
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	201.828
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	201.828
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	2.456.699
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	2.456.699
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.456.699
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	34.546.405
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	2.702.400
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.702.400
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.702.400
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	252.000
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	252.000
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	252.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	321.450
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	321.450
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	321.450
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	752.505
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	752.505
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	752.505
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	25.790.134
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	25.790.134
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.790.134
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	3.393.994
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	3.393.994
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.393.994
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	1.333.922
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.333.922
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.333.922
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	2.075.090
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	729.783
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	729.783
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	729.783
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.149.107
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	1.149.107
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.149.107
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	196.200
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	196.200
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	196.200
0	0	1	13	5						Transferencias	4.545.000
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.935.000
0	0	1	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.935.000
0	0	1	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	3.935.000
0	0	1	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.935.000
0	0	1	13	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	610.000
0	0	1	13	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	610.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	610.000
0	0	1	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	610.000
TOTAL											92.004.991

Handwritten signature or mark.

M.E.y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4									Servicio de Base de Datos Jurídicos	3.935.000
0	0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.935.000
0	0	4	1	2							Judicial	3.935.000
0	0	4	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	3.935.000
0	0	4	1	2	13	5					Transferencias	3.935.000
0	0	4	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.935.000
0	0	4	1	2	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	3.935.000
0	0	4	1	2	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	3.935.000
0	0	4	1	2	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.935.000
0	0	6									Conducción y Asistencia Técnica Legislativa	610.000
0	0	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	610.000
0	0	6	1	2							Judicial	610.000
0	0	6	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	610.000
0	0	6	1	2	13	5					Transferencias	610.000
0	0	6	1	2	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	610.000
0	0	6	1	2	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	610.000
0	0	6	1	2	13	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	610.000
0	0	6	1	2	13	5	6	1	840	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	610.000
TOTAL											4.545.000	

M.E. y F.P.
447

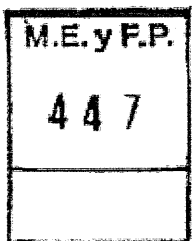
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Mediación y Acceso a la Justicia	Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia	9.541.937	23	0
04	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Dirección del Sistema Argentino de Información Jurídica	46.780.762	32	0
05	Cooperación Jurídica Internacional	Dirección Nacional de Asuntos Internacionales	3.953.671	18	0
06	Conducción y Asistencia Técnica Legislativa	Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial	31.728.621	77	0
TOTAL:			92.004.991	150	0

H

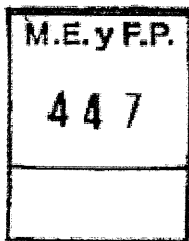




RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	9	0
B	23	0
C	60	0
D	43	0
E	13	0
Subtotal Escalafón	148	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	150	0

H





PROGRAMA 26
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

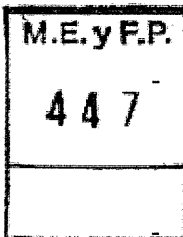
UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Servicio Administrativo Financiero

332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- Elaborar, ejecutar y monitorear políticas, programas y planes relativos a la protección, promoción, fortalecimiento y difusión de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y los derechos de incidencia colectiva en general y ejercer la intervención que su cumplimiento exija.
- Promover, proteger y garantizar el ejercicio del derecho a la identidad.
- Constituirse en parte querellante en los juicios por las causas que sean tipificadas de lesa humanidad.
- Brindar información a las personas físicas o jurídicas con interés legítimo, sobre los registros obrantes en nuestros archivos, interviene como organismo de ejecución en la tramitación de las políticas reparatorias, previstas en las Leyes N° 24.043 (y sus modificatorias N° 24.411 N° 26.564), N° 25.914, N° 25.192 y N° 26.913.
- Intervenir en toda cuestión jurídica en la que pueden verse afectados los derechos humanos incluyendo las cuestiones referidas a refugiados o solicitantes de asilo, grupos vulnerables u de aplicación del derecho internacional humanitario.
- Preservar informaciones, testimonios y documentación necesaria para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión legal y el terrorismo de Estado en la República Argentina, su coordinación con los países del MERCOSUR y sus demás manifestaciones en el exterior, desarrollando métodos adecuados, incluida la duplicación y digitalización a fin de analizar clasificar y archivar dicha información para que pueda ser consultada por los titulares de un interés legítimo dentro del Estado Nacional y la sociedad civil conforme a la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes y reglamentos vigentes.
- Efectuar y ampliar convenios con organismos nacionales, internacionales, universidades públicas, privadas a fin de ejecutar proyectos de investigación y colaboración relativos a los derechos humanos en los ámbitos sociales, colectivos e individuales del hombre con el objeto de elaborar informes al respecto y brindar servicios a la comunidad.

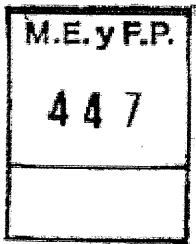


st



- Continuar con la ejecución de los planes nacionales vigentes en materia de derechos humanos, con especial énfasis en el Plan Nacional de Derechos Humanos y en el Programa Consecuencias Actuales del terrorismo de Estado en la Salud Mental y capacitación a los operadores relacionados con la asistencia y contención a testigos y querellantes víctimas del terrorismo de Estado, juicios por crímenes de lesa humanidad.
- Continuar con la creación y preservación de Sitios de Memoria en todas las provincias.
- Intervenir y hacer seguimiento de casos referentes a derechos humanos en el orden nacional e internacional, especialmente ante la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y el MERCOSUR.

A

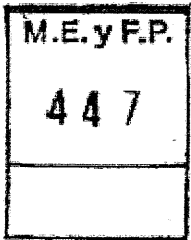




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000
Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750
Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60
Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	800
Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6
Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	20

Handwritten mark





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	716.304.439
0	0	1	11							Tesoro Nacional	53.631.482
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	29.249.482
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	5.967.482
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.235.052
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.235.052
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.235.052
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	246.280
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	246.280
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	246.280
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	352.921
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	352.921
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	352.921
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.133.229
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.133.229
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.133.229
0	0	1	11	1	1	2				Personal Temporario	2.196.000
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.625.563
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.625.563
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.625.563
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	135.464
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	135.464
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	135.464
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	434.973
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	434.973
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	434.973
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	21.086.000
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.010.170
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.010.170
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.010.170
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.839.558
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.839.558
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.839.558
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.480.948
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.480.948
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.480.948
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.755.324
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.755.324
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.755.324
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	7.300.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.300.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.300.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
00	00	11	11	43				22	1	Moneda Nacional	7.300.000
00	00	11	11	55						Transferencias	17.082.000
00	00	11	11	55						Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	17.082.000
00	00	11	11	55	55	2				Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar	17.082.000
00	00	11	11	55	55	2		21		Gastos Corrientes	17.082.000
00	00	11	11	55	55	2		21	1	Moneda Nacional	17.082.000
00	00	11	13							Recursos con Afectación Especifica	662.672.957
00	00	11	13	1						Gastos en Personal	78.302.228
00	00	11	13	1	1					Personal Permanente	64.513.168
00	00	11	13	1	1	1				Retribución del Cargo	29.507.460
00	00	11	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	29.507.460
00	00	11	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	29.507.460
00	00	11	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	17.477.109
00	00	11	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	17.477.109
00	00	11	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	17.477.109
00	00	11	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	3.915.380
00	00	11	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	3.915.380
00	00	11	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	3.915.380
00	00	11	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.531.474
00	00	11	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.531.474
00	00	11	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.531.474
00	00	11	13	1	1	7				Complementos	1.081.745
00	00	11	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.081.745
00	00	11	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.081.745
00	00	11	13	1	2					Personal Temporario	5.831.771
00	00	11	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.316.900
00	00	11	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.316.900
00	00	11	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.316.900
00	00	11	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	359.741
00	00	11	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	359.741
00	00	11	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	359.741
00	00	11	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.155.130
00	00	11	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.155.130
00	00	11	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.155.130
00	00	11	13	1	5					Asistencia Social al Personal	14.700
00	00	11	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.700
00	00	11	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.700
00	00	11	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.700
00	00	11	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.103.591
00	00	11	13	1	7			21		Gastos Corrientes	5.103.591
00	00	11	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.103.591
00	00	11	13	1	8					Personal contratado	2.838.998
00	00	11	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.439.374
00	00	11	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.439.374
00	00	11	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.439.374

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	182.789
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	182.789
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	182.789
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	135.180
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	135.180
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	135.180
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	434.063
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	434.063
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	434.063
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	647.592
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	647.592
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	647.592
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	7.488.584
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	7.488.584
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	7.488.584
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	41.177.105
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	36.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	36.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.405.260
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.405.260
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.405.260
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.180.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	3.180.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.180.000
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.713.884
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	26.713.884
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.713.884
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	5.711.961
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	5.711.961
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.711.961
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	4.130.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	4.130.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.130.000
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	2.514.040
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	638.040
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	638.040
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	638.040
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	390.000
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	390.000
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	390.000
0	0	1	13	4	6					Obras de Arte	940.000
0	0	1	13	4	6			22		Gastos de Capital	940.000
0	0	1	13	4	6			22	1	Moneda Nacional	940.000
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	546.000
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	546.000

M.E. y F.P.
447

H



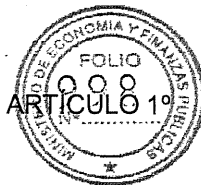
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	546.000
0	0	1	13	5						Transferencias	533.191.000
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	476.850.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	1	3				Becas	100.000
0	0	1	13	5	1	3		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	13	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	464.450.000
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	464.450.000
0	0	1	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	464.450.000
0	0	1	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	11.500.000
0	0	1	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	11.500.000
0	0	1	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.500.000
0	0	1	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	800.000
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	800.000
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	1	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	700.000
										Gastos Capital	
0	0	1	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	700.000
0	0	1	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	700.000
0	0	1	13	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	1	13	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	50.116.000
0	0	1	13	5	5	2				Transf. a Emp. Pub.No Fina. para Financiar	50.116.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	5	2		21		Gastos Corrientes	50.116.000
0	0	1	13	5	5	2		21	1	Moneda Nacional	50.116.000
0	0	1	13	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.725.000
0	0	1	13	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.725.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.725.000
0	0	1	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.725.000
0	0	1	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.800.000
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	1	13	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	1.000.000
0	0	1	13	5	7	6		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	13	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	13	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.000.000
0	0	1	13	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000
0	0	1	13	5	8	1		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	1	13	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	13	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	500.000
0	0	1	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	500.000
0	0	1	13	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	500.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
-------	------	-----	------	-----	------	-----	------	------	-----	--------------	---------

TOTAL 716.304.439

11

M.E.y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	549.148.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	549.148.000
0	0	1	1	2							Judicial	549.148.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	17.082.000
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	17.082.000
0	0	1	1	2	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	17.082.000
0	0	1	1	2	11	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	17.082.000
0	0	1	1	2	11	5	5	2	157		Ente Público "Espacio para la Memoria" Ley 26.415	17.082.000
0	0	1	1	2	11	5	5	2	157	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.082.000
0	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	532.066.000
0	0	1	1	2	13	5					Transferencias	532.066.000
0	0	1	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	476.450.000
0	0	1	1	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	464.450.000
0	0	1	1	2	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	464.450.000
0	0	1	1	2	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	11.500.000
0	0	1	1	2	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	11.500.000
0	0	1	1	2	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.500.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	500.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	1	2	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	700.000
0	0	1	1	2	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	700.000
0	0	1	1	2	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	700.000
0	0	1	1	2	13	5	2	4	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	700.000
0	0	1	1	2	13	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	50.116.000
0	0	1	1	2	13	5	5	2			Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos Corrientes	50.116.000
0	0	1	1	2	13	5	5	2	157		Ente Público "Espacio para la Memoria" Ley 26.415	50.116.000
0	0	1	1	2	13	5	5	2	157	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.116.000
0	0	1	1	2	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.000.000
0	0	1	1	2	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	1	2	13	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	1.000.000
0	0	1	1	2	13	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	1	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.800.000

M.E. y F.P.
447

fl



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	1	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.800.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.800.000
0	0	1	1	2	13	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
0	0	1	1	2	13	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	1.000.000
0	0	1	1	2	13	5	7	6	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	1	2	13	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
0	0	1	1	2	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	1.000.000
0	0	1	1	2	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	500.000
0	0	1	1	2	13	5	8	1	3001		Administración central provincial	500.000
0	0	1	1	2	13	5	8	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	1	1	2	13	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	500.000
0	0	1	1	2	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	500.000
0	0	1	1	2	13	5	8	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	500.000
0	0	2									Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	1.125.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.125.000
0	0	2	1	2							Judicial	1.125.000
0	0	2	1	2	13						Recursos con Afectación Especifica	1.125.000
0	0	2	1	2	13	5					Transferencias	1.125.000
0	0	2	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	400.000
0	0	2	1	2	13	5	1	3			Becas	100.000
0	0	2	1	2	13	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	2	1	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	300.000
0	0	2	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	300.000
0	0	2	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	2	1	2	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	725.000
0	0	2	1	2	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	725.000
0	0	2	1	2	13	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	725.000
0	0	2	1	2	13	5	6	1	848	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	725.000

M.E. y F.P.
447

H

TOTAL

550.273.000



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	672.223.469	274	5.000
02	Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	44.080.970	89	0
TOTAL:			716.304.439	363	5.000

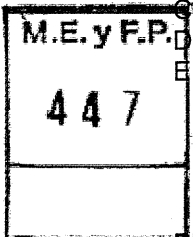
H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Coordinador de Asesoramiento Internacional en Materia de Derecho	1	0
Secretario Ejecutivo del Archivo Nacional de la Memoria	1	0
Presidente del Archivo Nacional de la Memoria	1	0
Secretario Ejecutivo del Consejo Federal de Derechos Humanos	1	0
Director Ejecutivo de la Unid. Especial de Investigación de la C	1	0
Secretario Ejecutivo del Plan Nacional de Derechos Humanos	1	0
Subtotal Escalafón	6	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	22	0
B	66	0
C	138	0
D	86	0
E	42	0
Subtotal Escalafón	354	0
Planta Temporaria		
PERSONAL CONTRATADO		
Horas de Cátedra Anuales	0	5.000
Subtotal Escalafón	0	5.000
TOTAL DEL PROGRAMA 26	363	5.000





**PROGRAMA 27
CONTROLES ANTICORRUPCIÓN**

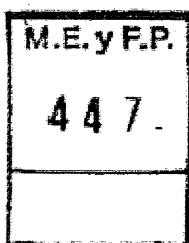
**UNIDAD EJECUTORA
OFICINA ANTICORRUPCIÓN**

**Servicio Administrativo Financiero
332**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa, se encarga de investigar y perseguir casos de corrupción política en el ámbito del gobierno nacional. Los principales objetivos del programa son los siguientes:

- Perfeccionar la producción de mecanismos que eviten el cometido de ilícitos a través de la elaboración de programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública a ser implementados en los Organismos Públicos.
- Elaborar proyectos de normas y recomendaciones acerca de posibles reformas legislativas, con el fin de mejorar las herramientas de prevención, investigación y sanción de la corrupción.
- Impulsar un plan de difusión e instalación de políticas y mecanismos para la prevención y control de la corrupción y transferencia de capacidades en los niveles provinciales y municipales.



Diseñar, implementar y promover actividades de capacitación y campañas de difusión en temas de ética pública, tanto para funcionarios públicos como para la ciudadanía en general.

Recomendar y asesorar a los organismos del Estado para el diseño, promoción e implementación de programas y políticas de transparencia y participación ciudadana.

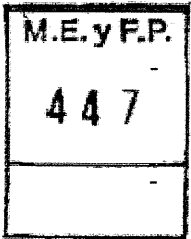
Impulsar la plena implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, las medidas para el cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de Expertos del Mecanismo de seguimiento de la convención Interamericana contra la corrupción y las recomendaciones surgidas en los Foros Internacionales sobre la materia, en los que participa la República Argentina.

- Trabajar en el escenario internacional de diversos ámbitos vinculados con la lucha contra la corrupción (ONU, OEA, OCDE) entre otros.
- Velar por el cumplimiento de las Convenciones Internacionales de lucha contra la corrupción ratificadas por el Estado Nacional.

Handwritten signature



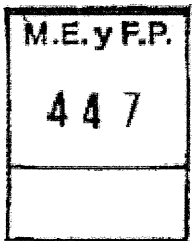
- Participar en organismos, foros y programas internacionales y desarrolla acciones y elabora proyectos de cooperación internacional, velando por el efectivo cumplimiento e implementación de las Convenciones y Acuerdos Internacionales.
- Estimular la utilización de herramientas de transparencia en compras y contrataciones en organismos de la Administración Pública Nacional a efectos de aumentar la eficiencia en la gestión de los procedimientos de selección y fortalecer la integridad.
- Proponer políticas generales para mejorar la transparencia en los procesos de compras públicas.
- Desarrollar actividades a fin de incorporar contenidos de ética pública, transparencia y políticas anticorrupción en los distintos niveles educativos, por medios de la elaboración de materiales específicos y la realización de talleres y debates donde se utilicen las herramientas pedagógicas desarrolladas por la Oficina Anticorrupción (OA).
- Contribuir con la implementación de políticas de transparencia y prevención de la corrupción en jurisdicciones subnacionales mediante la asistencia técnica.
- Recibir denuncias por presuntos hechos de corrupción, que provengan de organismos o funcionarios públicos, órganos de control y ciudadanía.
- Analizar la información que, como resultado de sus tareas de control, remiten la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación, a fin de analizar la posible existencia de irregularidades administrativas que puedan configurar hechos de corrupción.
- Facilitar las vías para acceso a la denuncia, difundiendo y mejorando las vías hoy habilitadas (línea telefónica común y una línea gratuita -0800-, posibilidad de hacer denuncias presencialmente, vía web a través de un aplicativo informático habilitado en el sitio de Internet para presentar denuncias online, a través de correos electrónicos habilitados para recibir denuncias y por correo postal).
- Brindar seguridad y confianza a los denunciantes, comunicando la garantía de que los denunciantes pueden requerir la reserva de su identidad y/o presentar sus denuncias de manera anónima.
- Llevar a cabo medidas de investigación de presuntos hechos de corrupción o en caso de sospecha razonable sobre irregularidades en la administración de los recursos públicos, ayudando a su identificación, puesta en conocimiento de las autoridades judiciales y/o administrativas competentes y, eventualmente, a su sanción.
- Continuar promoviendo el inicio de investigaciones por hechos de corrupción a partir del impulso propio de la OA o a partir del análisis de las publicaciones difundidas por los medios de comunicación.
- Proseguir con la investigación de aquellas conductas que se consideren hechos de corrupción y se encuentren dentro del ámbito de aplicación y los parámetros de significación fijados para la intervención de la OA, procurando, corroborar la verosimilitud o razonabilidad de la denuncia.





- Propender a una mayor especialización en la investigación de casos complejos vinculados con hechos de corrupción y criminalidad económica.
- Acentuar el impulso de las investigaciones por hechos que pudieran constituir falta de presentación de declaraciones juradas y enriquecimiento ilícito, en línea con el Plan de Fortalecimiento del Control de Declaraciones Juradas Patrimoniales.
- Brindar capacitación y entrenamiento a los agentes de la OA encargados de llevar adelante investigaciones preliminares.
- Impulsar la atribución de responsabilidades y una consecuente sanción penal, por los hechos de corrupción que afecten el patrimonio del Estado Nacional, interviniendo como parte acusadora en los procesos penales donde esos hechos se sustancien.
- Instalar la aplicación práctica de los estándares internacionales en materia de lucha contra la corrupción fijados en las convenciones multilaterales en la materia, suscriptas en el ámbito de la OEA, ONU u OCDE, como así también de las recomendaciones y lineamientos surgidos del GAFI y el G20.
- Continuar desarrollando y actualizando las técnicas de investigación de hechos de corrupción complejos.

H

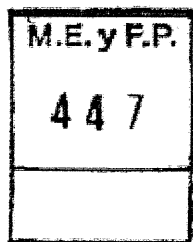




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	4.000
Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50
Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330
Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	80

J





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.955.657
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	16.955.657
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	12.349.773
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	11.059.175
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	5.590.603
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.590.603
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.590.603
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.607.115
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.607.115
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.607.115
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	683.143
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	683.143
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	683.143
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.178.314
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.178.314
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.178.314
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	14.700
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.700
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.700
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.700
0	0	1	13	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.275.898
0	0	1	13	1	7			21		Gastos Corrientes	1.275.898
0	0	1	13	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.275.898
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	590.689
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	590.689
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	590.689
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	3.700.658
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	681.250
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	681.250
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	681.250
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	398.750
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	398.750
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	398.750
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	2.345.658
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.345.658
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.345.658
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	275.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	275.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	275.000
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	314.537
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	314.537
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	314.537

M.E.y F.P.
447

Handwritten signature



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 27

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	314.537
TOTAL											16.955.657

J

M.E.y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 27

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Fiscal de Control Administrativo de la Oficina Anticorrupción	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Director de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción	1	0
Director de Planificación de Políticas de Transparencia de la Of	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	10	0
B	9	0
C	11	0
D	12	0
E	4	0
	2	0
Subtotal Escalafón	48	0
TOTAL DEL PROGRAMA 27	51	0

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 30
REGISTRO DE ARMAS SECUESTRADAS Y DECOMISADAS

UNIDAD EJECUTORA
REGISTRO NACIONAL DE ARMAS

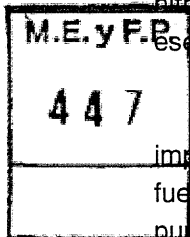
Servicio Administrativo Financiero
332

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Registro Nacional de las Armas tiene como misión registrar, fiscalizar y controlar las armas de fuego, otros materiales regulados y sus usuarios dentro del territorio nacional, con la sola exclusión del armamento perteneciente a las fuerzas armadas, proponiendo e implementando políticas para propender al cumplimiento de la Ley.

Deberá dar cumplimiento a la Ley N° 25.938 en lo referente al registro, información, traslado, depósito transitorio, depósito definitivo, devolución y/o decomiso y destrucción del material, entendiéndose como tal, a las armas de fuego, sus partes y repuestos, municiones y demás materiales controlados incluidos en la Ley Nacional de Armas y Explosivos y sus reglamentaciones.

Asimismo, se encarga de la inspección y habilitación/rehabilitación de fábricas, polvorines y depósitos de explosivos, nitrocelulosa, artificios pirotécnicos, nitrato de amonio, sustancias químicas y materiales de carácter esencialmente militar y autoriza importaciones y exportaciones de explosivos, nitrocelulosa, nitrato de amonio, artificios pirotécnicos, sustancias químicas y de materiales de carácter esencialmente militar.



El registro cumplirá con el "Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego" implementado por la Ley N° 26.216, que consiste en la entrega voluntaria y anónima de armas de fuego y municiones a cambio de un incentivo, en puestos móviles de recepción ubicados en distintos puntos de la república, donde se los inutiliza, registra y traslada para su posterior destrucción.

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	52.985.752
0	0	2	13							Recursos con Afectación Específica	52.985.752
0	0	2	13	1						Gastos en Personal	12.048.123
0	0	2	13	1	1					Personal Permanente	9.236.445
0	0	2	13	1	1	1				Retribución del Cargo	3.653.928
0	0	2	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.653.928
0	0	2	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.653.928
0	0	2	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.183.241
0	0	2	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.183.241
0	0	2	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.183.241
0	0	2	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	569.764
0	0	2	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	569.764
0	0	2	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	569.764
0	0	2	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.829.512
0	0	2	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.829.512
0	0	2	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.829.512
0	0	2	13	1	1	8				Personal contratado	2.811.678
0	0	2	13	1	1	8	1			Retribuciones por contratos	1.790.847
0	0	2	13	1	1	8	1	21		Gastos Corrientes	1.790.847
0	0	2	13	1	1	8	1	21	1	Moneda Nacional	1.790.847
0	0	2	13	1	1	8	2			Adicionales al contrato	174.383
0	0	2	13	1	1	8	2	21		Gastos Corrientes	174.383
0	0	2	13	1	1	8	2	21	1	Moneda Nacional	174.383
0	0	2	13	1	1	8	3			Sueldo anual complementario	163.769
0	0	2	13	1	1	8	3	21		Gastos Corrientes	163.769
0	0	2	13	1	1	8	3	21	1	Moneda Nacional	163.769
0	0	2	13	1	1	8	5			Contribuciones patronales	525.863
0	0	2	13	1	1	8	5	21		Gastos Corrientes	525.863
0	0	2	13	1	1	8	5	21	1	Moneda Nacional	525.863
0	0	2	13	1	1	8	7			Contratos especiales	156.816
0	0	2	13	1	1	8	7	21		Gastos Corrientes	156.816
0	0	2	13	1	1	8	7	21	1	Moneda Nacional	156.816
0	0	2	13	2						Bienes de Consumo	6.103.345
0	0	2	13	2				21		Gastos Corrientes	6.103.345
0	0	2	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.103.345
0	0	2	13	3						Servicios No Personales	33.043.616
0	0	2	13	3	1					Servicios Básicos	2.784.000
0	0	2	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.784.000
0	0	2	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.784.000
0	0	2	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.652.000
0	0	2	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.652.000
0	0	2	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.652.000

M.E.y F.P.
447

[Handwritten signature]



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.894.000
0	0	2	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.894.000
0	0	2	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.894.000
0	0	2	13	3	4			21		Servicios Técnicos y Profesionales	5.660.000
0	0	2	13	3	4			21		Gastos Corrientes	5.660.000
0	0	2	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.660.000
0	0	2	13	3	5			21		Servicios Comerciales y Financieros	813.616
0	0	2	13	3	5			21		Gastos Corrientes	813.616
0	0	2	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	813.616
0	0	2	13	3	7			21		Pasajes y Viáticos	2.820.000
0	0	2	13	3	7			21		Gastos Corrientes	2.820.000
0	0	2	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.820.000
0	0	2	13	3	8			21		Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	120.000
0	0	2	13	3	8			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	2	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	2	13	3	9			21		Otros Servicios	16.300.000
0	0	2	13	3	9			21		Gastos Corrientes	16.300.000
0	0	2	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	16.300.000
0	0	2	13	4						Bienes de Uso	1.790.668
0	0	2	13	4	3					Maquinaria y Equipo	1.790.668
0	0	2	13	4	3			22		Gastos de Capital	1.790.668
0	0	2	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.790.668
TOTAL											52.985.752

M.E. y F.P. *H*
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 30

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	6	0
C	12	0
D	9	0
E	6	0
Subtotal Escalafón	40	0
TOTAL DEL PROGRAMA 30	40	0

H

